

# Diario de Burgos

Año XLII Núm. 12.520 - Burgos • Apartado 46 Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Viernes 13 de Mayo de 1932

## PROBLEMA DE ACTUALIDAD

### El Patrimonio nacional en relación con los Estatutos regionales

Por LUIS R. ARANGO

La Economía política analiza y estudia los tres factores de la producción: *trabajo, capital y naturaleza*. La mano de obra que aporta el trabajo se recluta casi totalmente entre la población indígena y únicamente, cuando se trata de obreros de especialización difícil, que no se pueden obtener en breve aprendizaje, o de los elementos directivos que requieren sólida base científica y experimental, se acude a personal extraño al país. El capital no es más que trabajo acumulado. De aquí se deduce que en los países más industrializados y adelantados, el capital abunda, consecuencia de la mayor cantidad de trabajo y de existir un gran número de mano de obra especializada, con jornales elevados que permiten el ahorro. En cambio, en los más atrasados o semicoloniales, el capital indígena es muy escaso y frecuentemente se hace indispensable acudir al extranjero para beneficiar las fuentes de riqueza naturales y poder industrializar el país. Finalmente, ninguna producción puede establecerse sin utilizar algún elemento natural de los que nos ofrece el universo. Unas veces será simplemente el sol o el aire ambiente; otras las aguas de los ríos o del mar; frecuentemente el suelo laborable o las riquezas del subsuelo, pero siempre es indispensable que la Naturaleza intervenga con una aportación más o menos importante.

El factor naturaleza es siempre de la colectividad y los impuestos o arbitrios con que se grava la producción, son realmente la *renta* de este factor. El resto de los beneficios se distribuye más o menos equitativamente entre el pago de los jornales y sueldos de personal o sea abono del trabajo y un interés al capital aportado.

Cuando una nación enajena la naturaleza, se puede decir que pierde su patrimonio, y, por tanto, la soberanía. El beneficio por capital extraño, de estas fuentes naturales de riqueza, supone un completo dominio económico del país, que frecuentemente lleva consigo la hegemonía política originando a veces para conseguirlo luchas contra otras naciones que degeneran en cruentas guerras.

Los casos más notables acaecidos en el mundo, de intervención económica, nos la dan el ferrocarril de Bagdad y el actual conflicto de la Manchuria. Sabido es que los alemanes obtuvieron de Turquía una concesión para construir un ferrocarril desde el Asia Menor al golfo pérsico por Bagdad. Para hacer viable económicamente el asunto, la concesión englobaba asimismo la autorización para explotar las minas existentes en una zona de 20 kilómetros a uno y otro lado del ferrocarril. Con ello se hubiera conseguido una continuidad económica germánica desde Hamburgo a Basmora, en el golfo pérsico, y hubiera sido posible una eficaz competencia con el comercio de Inglaterra, realizado por mar a través del canal de Suez. La guerra europea invidió estos planes germánicos y el Tratado de Versalles y los supliciores procuraron crear nuevas nacionalidades que rompieran la continuidad antes obtenida.

Rusia, al construir el transiberiano, había conseguido de China la concesión de enlazar esta vía con el puerto marítimo de Darién en el Mar Amarillo, obteniendo de este modo un acortamiento de importancia para su comercio en relación con la vía Vladivostok. La guerra ruso-japonesa permitió al Japón adquirir el dominio del puerto y del ferrocarril y merced a este camino de penetración desarrollar intensamente sus intereses económicos en la Manchuria, llegando a invertir capitales por valor de diez mil millones de pesetas. La consecuencia de esto es la separación de la Manchuria de China y su constitución en estado independiente bajo la protección del Japón, hecho que no puede evitar la Sociedad de Naciones a pesar de los esfuerzos realizados.

Los estatutos regionales que ahora promuegan varias provincias, suponen para la nación española disminución en su soberanía política y dejación y abandono de naturaleza en provecho de corporaciones locales, dotadas frecuentemente de un espíritu particularista y pequeño incompatible con el nacional del poder central, condición que debía ser suficiente para abandonar todo proyecto de delegación de poderes.

De diversas formas influye el abandono de la Naturaleza que se otorga a las regiones. Cuando se trata de elementos naturales que radican totalmente en el territorio autónomo, el poder central pierde los recursos fiscales que suponen las contribuciones y arbitrios sobre las producciones que la utilizan y la posibilidad de aprovechamientos posteriores.

Pero frecuentemente la naturaleza utilizada ofrece una continuidad difícil de delimitar, y esto supone en provecho de la entidad regional los ingresos fiscales de su utilización en territorio extraño a la región autónoma; tal es el caso, por ejemplo, de los ferrocarriles y carreteras, que separados de las

## DIPUTACION PROVINCIAL

### El monasterio de Oña pudiera convertirse en manicomio provincial

Otra vez se habla de la famosa deuda de los 45.900 pesetas.—Un crédito extraordinario para atender a las obras del nuevo Hospital

A las doce y cuarto de la mañana dió ayer comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Peralta, asistiendo los señores Arranz, Nebreda, Vega, Pazgaurtundúa y Diez Pérez.

#### Despacho ordinario

Se da lectura de un oficio del Ayuntamiento de Oña que traslada el gobernador civil haciendo ver a la Corporación la conveniencia de destinar el monasterio de San Salvador de Oña, antigua residencia de los P. P. Jesuitas, para manicomio provincial, en atención a las excepcionales condiciones que reúne, teniendo en cuenta también, que la Corporación destina anualmente unas trescientas mil pesetas para el pago de las estancias causadas por los dementes en otros manicomios.

Leído el oficio la Corporación se da por enterada. Después, se lee una comunicación del subsecretario de Hacienda, invitando a la Corporación a que satisfaga los 45.900 pesetas que adeuda al Tesoro por atenciones de Primera Enseñanza, permitiendo que las satisfaga por anualidades de 7.000 pesetas, pero incluyendo en los próximos presupuestos las cantidades correspondientes, desde el año 1928.

Como esto es tanto como pagar la deuda por entero, se acuerda hacer las gestiones necesarias para pagar por anualidades a partir de los próximos presupuestos.

#### Otros acuerdos

Por indicación del señor Peralta, se acuerda ordenar un reconocimiento de todos los asilados que se hallen fuera de la Casa de Caridad para comprobar su estado de salud.

También se acuerda correr el turno de admisión en el Hospicio con el fin de que puedan ingresar cincuenta, por riguroso turno de antigüedad.

El señor Peralta, dió cuenta de la Asamblea celebrada en Palencia acordándose cursar los telegramas que publicamos en otro lugar.

#### Orden del día

Se aprueban tres expedientes sobre abono de cantidades por varias instalaciones.

Uno sobre abono a la Casa Munar y Guitart, de las cantidades que se adeudan por la instalación del montacargas en el Hospital provincial y otros dos a la misma Casa. Uno por las obras de instalación de la calefacción en la Casa de Maternidad, y otro por las obras de instalación de la calefacción en el nuevo Hospital provincial.

Aprobación de la nómina de gratificación fija al ingeniero jefe de Obras públicas por la inspección de camiones vecinales en el mes de Marzo, importante 283 pesetas.

Autorizar a don Clementino Tamayo de Torresandino, para construir un edificio en una finca colindante con la tercera, mediante el abono de 452 pesetas en concepto de arbitrios.

Conceder el permiso solicitado por don Adolfo Escolar, del mismo pueblo, previo abono de 40 pesetas.

Autorizar a don Cayetano López, de Pedrosa de Valdeporres, para construir una tapia en una finca lindante con el camino vecinal, abonando 30 pesetas, y otro permiso, para construir un edificio en un terreno próximo a la carretera a don Onofre Temiño, de Villanueva Matamala, con el arbitrio de veinticinco pesetas.

Para los fines que se indican, se conceden los siguientes permisos:

A don Angel Hernández, de Burgos, para el acoplamiento de las líneas eléctricas de la Central de la Candelaria con las de Villayuda.

A don José del Pozo, de Tordueles, para transformar en energía eléctrica la hidráulica de un molino, y a don Andrés Medrano, de Quintanar de la Sierra para transformar en energía eléctrica la hidráulica obtenida en un salto de agua.

Aprobar el acta de recepción de los acopios de piedra con destino a la carretera de Villanueva de Argaño al Puente de Peral de Arlanza.

Que se entregue a Felicidad Rubio, de Burgos, su hijo Moisés; a Victor García, de Zaldueño, su hijo Jesús y a Remigio Monasterio, de Valluerca, su hijo Dionisio, asilados los tres en la Casa de Caridad.

Examinadas las cuentas provinciales de 1931 se acuerda su aprobación.

#### Las obras realizadas en el nuevo Hospital

En el expediente sobre liquidación de las obras del nuevo edificio destinado a Hospital, se leen algunas cifras, apareciendo que hay reconocidas obras por valor de más de 134.000 pesetas.

Como para estas atenciones solo figuran en el presupuesto algo más de 60.000 pesetas, se acuerda habilitar un

## LA VOZ DEL PUEBLO

### Burgos a favor de Cataluña española

El Gobierno prohíbe la manifestación.—El pueblo hace que el Ayuntamiento vaya al Gobierno civil para entregar los acuerdos de la última sesión

Una incomprensión del problema o un desconocimiento del pueblo de Burgos y de su estado de ánimo ha estado a punto de producir en nuestra ciudad un conflicto de graves consecuencias. Gracias a la sensatez del pueblo, a los esfuerzos de las autoridades municipales y a la prudencia de los que mandaban las fuerzas públicas, el conflicto no se ha producido y Burgos ha dejado oír su voz, a lo que tiene un perfectísimo derecho, en un asunto nacional de tanta transcendencia y que tan de cerca le toca como el que está en estos momentos a debate de las Cortes.

No tiene justificación posible que el Gobierno prohíba una manifestación pacífica, en la que por ningún concepto podía temerse que el orden se alterase. Por eso no es de extrañar que la noticia de la prohibición exaltase los ánimos y ello haya sido causa de algunos gritos, que de haber transcurrido los sucesos normalmente, no se hubieran oído.

En estas circunstancias en que la nación está en peligro de una desintegración suicida; en que la pugna entre diversas regiones ha adquirido caracteres de acritud, lo menos que puede hacer un Gobierno y sus representantes es obrar de modo que no se pueda sospechar una parcialidad.

Desgraciadamente no han obrado así el pueblo, con ese instinto que pocas veces falla, se ha manifestado bien claramente apuntando a quien consideraba, justamente, culpable de todo.

Se necesita en momentos como éstos una gran equanimidad en quien ostenta la máxima autoridad y una gran corrección en su trato con las autoridades locales, lo cual parece que en la ocasión presente no ha existido.

Mañana, nuestro Ayuntamiento, en la sesión que ha de celebrar, tomará indudablemente acuerdos en relación con esto que decimos.

Todo ha terminado mejor de lo que podía presagiarse, debiendo apuntarse dos hechos salientes: la ovación con que la Guardia Civil fué recibida en las calles y la incompatibilidad de la primera autoridad civil con el pueblo de Burgos.

#### Ante la manifestación proyectada

Durante todo el día de ayer y las primeras horas de la mañana de hoy las conversaciones giraron en torno a los acuerdos adoptados el miércoles último por nuestro Ayuntamiento, relacionados con la actitud de Burgos ante el Estatuto Catalán y todas las palabras eran de elogio para las decisiones de la Corporación.

El entusiasmo para asistir a dicha manifestación era extraordinario y todo hacía augurar un día de grato recuerdo para todos, ya que la ciudad daría el referéndum a los acuerdos adoptados por su Corporación municipal.

#### Se suspende el acto

A la una de la madrugada el gobernador civil comunicó al alcalde accidental don Manuel Santamaría, que de orden del Gobierno de la República había sido prohibida la manifestación y el alcalde en las primeras horas de la mañana lo comunicó a la Prensa, colocándose en las pizarras de ambos periódicos una Nota de la Alcaldía, en la que se daba cuenta de la suspensión y se decía que una comisión del Ayuntamiento entregaría al gobernador la certificación de los acuerdos.

Al mismo tiempo rogaba al pueblo que se produjese en una actitud sensata, cual corresponde a Burgos.

Estas notas, que también se colocaron en los escaparates de los comercios causaron la consiguiente desilusión, comentándose la medida adoptada, de muy diversos modos, condenatorios, en su mayoría.

#### En la Plaza Mayor

A las doce de la mañana comenzaron a congregarse distintos grupos, que se situaron frente al Ayuntamiento, pronunciando en gritos de ¡Viva Burgos! ¡Abajo Maciá! ¡Muera el Estatuto! Bastante público que se encontraba por aquellas inmediaciones acudió a sumarse a los manifestantes, y a los pocos momentos se reunía un crecido número de personas que rogaron al comercio cerrase sus puertas como protesta contra el Estatuto, pero aquel espontáneamente cerró a las doce y media con entera unanimidad.

crédito extraordinario para efectuar los pagos reconocidos.

Por último se aprueban varias cuentas y facturas por servicios provinciales que importan 46.780 pesetas.

La sesión se dió por terminada a la una y media de la tarde, quedando reunidos los miembros de la Comisión Gestora, en sesión secreta para examinar un expediente de personal.

Mientras esto ocurría, los obreros que salían del trabajo y personas de todas las clases sociales, se fueron uniendo a los grupos antes citados, esperando la llegada de la hora anunciada para que el Ayuntamiento saliera a hacer entrega al gobernador civil de los acuerdos adoptados y acompañarle a la Plaza de Prim, para testimoniar así su solidaridad con la decisión de sus representantes.

#### Los concejales se reúnen

A las doce y media se agolpaba frente a la Casa Consistorial un gran gentío que esperaba impaciente la salida del Ayuntamiento y que daba gritos hostiles a Maciá y al Estatuto y vivas a Burgos, Castilla, España y Cataluña española.

Los concejales, que habían acudido con el fin de salir para el Gobierno civil, en cumplimiento del acuerdo adoptado, en vista de las noticias de suspensión y de que el público esperaba, optaron por hablar con el gobernador.

El alcalde señor Santamaría, expuso al señor Solsona lo que ocurría y entre ambos señores se produjo un diálogo vivísimo, que terminó diciendo éste que estaba dispuesto a hacer cumplir las disposiciones del Gobierno.

En la Plaza Mayor, durante esta conversación, seguían dándose gritos diversos contra el Estatuto y Maciá.

#### El alcalde se dirige al pueblo

En vista de la actitud adoptada por el gentío aglomerado en la Plaza Mayor, el alcalde accidental decidió dirigir la palabra al público y acompañado de los concejales, salió al balcón principal.

Una vez en éste, dirigió la palabra, diciendo:

Burgaleses: En los momentos actuales vuestro alcalde no os ruega más que serenidad.

Nosotros, creyendo que para estos actos de españolismo que estamos realizando en toda la nación, no habría ningún inconveniente, lanzamos un manifiesto que se publicó en la Prensa local, invitando al pueblo a que se uniese al Ayuntamiento en el momento de entregar éste los acuerdos adoptados en relación con el Estatuto Catalán.

Desgraciadamente, esa manifestación ha sido prohibida por el Gobierno, y ahora os pido que haya la mayor serenidad, pues cuando se tiene razón hay que dejarse de gritos, guardándose para otros momentos.

El Ayuntamiento de Burgos, vuestro Ayuntamiento, a pesar de todos los pesares, abre cumplir con su deber y una comisión irá al Gobierno civil para llevar los acuerdos adoptados en la última sesión.

Tened en cuenta que los momentos son de grave responsabilidad para todos y si desgraciadamente se ha prohibido la manifestación a que antes he aludido, sería muy triste que además de esto hubiera que lamentar víctimas con motivo de este movimiento españolista.

Tened la seguridad de que el Ayuntamiento, con su alcalde a la cabeza, sabrá cumplir con su deber, y ya que la manifestación no pueda tener lugar, en el vestibulo de la Casa Consistorial se colocarán unos pliegos en los que los burgaleses puedan testimoniar su adhesión ferviente a la actitud de su Corporación municipal (¡No, no!).

Os ruego que, por el buen nombre de Burgos, os disolváis, y os lo pido no sólo en nombre de Burgos, sino de España.

Terminó con un ¡Viva España única e indivisible! que fué unánimemente contestado.

#### El público se manifiesta

A pesar de los ruegos del alcalde accidental, el público siguió estacionado frente a la Casa Consistorial cuando el señor Santamaría y los concejales se retiraron del balcón principal, y a los pocos momentos, irrumpieron en dicho lugar unos estudiantes, llevando un cartelón, indicando su calidad de tales, los cuales habían salido de la Normal de Maestros y durante el trayecto, cantaron el Himno a Burgos, silbando a su paso frente al edificio de la Diputación.

Se sucedieron los vivas e instantes después el público congregado en la Plaza Mayor, con los estudiantes al frente, se dirigió a la plaza de Prim, situándose frente al Gobierno civil, donde dieron gritos de ¡Fuera! y ¡Que se echen!

Después de permanecer unos momentos frente al Gobierno civil dando los gritos antes citados, volvieron al Ayuntamiento y allí un numeroso grupo penetró en la Casa Consistorial, entrevistándose con el alcalde al que rogaron que en unión de los concejales se trasladase al despacho del gobernador civil, con el fin de entregar la certificación de los acuerdos adoptados el miércoles.

El alcalde y los concejales, salieron del Ayuntamiento seguidos de inmenso gentío y se dirigieron al Gobierno civil.

#### Se entregan los acuerdos

Los concejales con el señor Santamaría al frente, subieron al despacho del gobernador entregándole las conclusiones y diciendo éste que era necesario que se restableciera el orden inmediatamente.

#### El estandarte de la ciudad en poder de los manifestantes

Un grupo de manifestantes, muchos en su mayoría, que habían seguido a los concejales hasta el Gobierno civil, volvió al Ayuntamiento, y, muy decididos, penetraron hasta el despacho de la Alcaldía con el propósito de apoderarse del estandarte de la ciudad.

Según nos dicen, encontraron al secretario de la Corporación don Domingo Dancusa, y al presidente de la Cámara de Comercio señor Eguigaray.

Estos señores trataron de disuadirles de su propósito, haciéndoles ver que el estandarte solamente puede ser llevado por un concejal, pero los grupos no atendieron estas indicaciones y apoderándose del estandarte salieron rápidos hacia la calle, rompiendo en su huida el cristal de una de las puertas.

Los jóvenes se dirigieron por la Plaza Mayor y Travesía del Mercado a la Plaza de Prim.

La muchedumbre que llenaba esta plaza, recibió con aplausos al estandarte, descubriéndole muchos a su paso.

Los guardias de Seguridad, que al mando del teniente estaban desplegados a la puerta del Gobierno, se mantuvieron en actitud expectante, y después de intentar quitarles el estandarte, permitieron la entrada al edificio al grupo que rodeaba al pendón de la ciudad.

En el rellano de la escalera en donde está la puerta que comunica con las dependencias de la Diputación, salió al encuentro del grupo el ingeniero de la Diputación don Eladio Martínez Mata y tras una discusión con los muchachos les quitó el estandarte.

Como en la escalera se produjo un gran alboroto, las voces llegaron hasta el despacho del gobernador, en donde se hallaba reunido con el alcalde y varios concejales.

Estos terminaban en aquellos momentos de conferenciar con la primera autoridad de la provincia y bajaron rápidamente, haciéndose cargo del estandarte el señor Santamaría, dirigiéndose con los concejales y con los grupos a uno de los balcones de la Diputación con el propósito de hablar al pueblo.

#### Habla el señor Santamaría

Al aparecer el alcalde portador del pendón de la ciudad en el balcón principal de la Diputación, por la Plaza de Prim, fué ovacionado largamente y después intentó dirigir la palabra al público, pero en vista de que éste no cesaba en sus gritos, el alcalde invitó a los manifestantes a que fuesen a la Plaza Mayor, donde les hablaría desde el balcón principal de la Casa Consistorial.

Entonces aparecieron en la Plaza de Prim varios números de la guardia civil a caballo, a los cuales se les acogió con una prolongada ovación.

Los jefes de la guardia civil y seguridad rogaron a los manifestantes que despejasen aquellos alrededores y al poco tiempo se inició el regreso a la Plaza Mayor, situándose la muchedumbre frente al Ayuntamiento.

#### De nuevo en el Ayuntamiento

Unos grupos se dirigieron por la calle del Mercado a dicha Plaza pero otros lo hicieron por el Espolón, silbando en el trayecto comprendido entre la travesía de la Plaza de Prim a dicho paseo.

Reunido todo el público en la Plaza Mayor y los concejales en el Ayuntamiento salió de nuevo al balcón el alcalde y los concejales.

El público entre gritos pidió que hablase el señor Calleja y éste dió un viva a España, otro a Cataluña española y un grito de ¡Abajo el Estatuto!

Seguidamente el señor Santamaría anunció que el Ayuntamiento se reuni-

#### A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO

SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS NI SE SOSTIENE

— CORRESPONDENCIA —

## Edición de las ocho de la noche

# ECOS DE LA PROVINCIA

## EL DIARIO en el Valle de Oca VIDA RURAL El DIARIO en Miranda de Ebro

ria en sesión extraordinaria por que el pueblo necesita que se le dé una satisfacción y el Ayuntamiento está dispuesto a dársela.

Ahora—terminó—disolvéis pacíficamente y retiráos a trabajar por el engrandecimiento de España al grito de ¡Viva España única e indivisible!, ya que así laboraréis además de por la nación entera por Burgos.

El público aplaudió las palabras del alcalde, y los grupos se fueron disolviendo dirigiéndose las personas restantes—aún en buen número— hasta el Gobierno civil, frente a cuyo edificio se dieron gritos de ¡Que lo echen! y otros análogos.

La fuerza pública permaneció durante el relato en actitud expectante y a las dos de la tarde, guardias de seguridad se acercaron a los estudiantes que eran portadores del cartelón, rogándoles lo enrollaran y se disolvieran pacíficamente.

Los grupos entonaron el Himno a Burgos, y poco después desaparecieron renunciando la tranquilidad por completo.

La guardia civil, que custodiaba el Gobierno civil, se retiró de dicho lugar a las dos y media.

**Sesión extraordinaria**

Mañana, se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para tratar de lo ocurrido hoy.

**Adhesión del señor Ruiz Dorronsoro**

El alcalde accidental ha recibido el telegrama siguiente:

«Me enteré Prensa protesta viril pueblo Burgos demasias Estatuto catalán. Rúegole me tengan presente manifestación. ¡Viva España indivisible!—Perfecto Ruiz.»

**También el señor Echevarrieta**

«Ante imposibilidad asistir sesión rúegole téngame por adherido protesta y al único acuerdo que cabe adoptar dado patriotismo Corporación y virilidad tradicional defensa sentimientos pueblo. Saludos.—Echevarrieta.»

**Una manifestación en Palencia contra el Estatuto**

A última hora de la tarde hemos hablado con el alcalde accidental don Manuel Santamaría, quien nos ha manifestado que ha celebrado una conferencia con el alcalde de Palencia, Sr. Pinacho, quien le comunica que en aquella población se ha celebrado una grandísima manifestación en contra del Estatuto catalán.

El señor Santamaría no ha ocultado su sorpresa por la suspensión de la proyectada en Burgos, mientras en la vecina ciudad se celebra un acto análogo sino que el Gobierno le haya suspendido.

Castellanos: No bebáis más Anís que el de «La Castellana», es el mejor y se fabrica en Castilla.

## DEPORTES

**Fútbol**

**El campeonato de España**

He aquí los encuentros que correspondientes al torneo denominado Campeonato de España, se celebrarán el domingo, en el campo de los Clubs citados en primer lugar y bajo el arbitraje de los señores que se expresan:

Deportivo Español-Betis Balompí, Montero; Donostia F. C. - Deportivo Castellón, Comorera; Valencia F. C. - Barcelona F. C., Melcón; Athletic de Bilbao-Unión de Irún, Espinosa; Madrid F. C.-Deportivo Coruña, Harezo; Ceita Vigo-Nacional de Madrid, Insauti; Sporting Gijón-Arenas Club, Balguer; Athletic Madrid-Deportivo Alavés, Steimborn.

**Salmón VILLARIAS**

**Crónica judicial**

**Sentencias**

En la causa procedente del Juzgado de esta capital, seguida contra Francisco Albes Baichu, que el 27 de Octubre del año último, sustrajo una cartera que contenía 200 pesetas en billetes del Banco de España, propiedad de Albino Pereira Ferrado, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de hurto, a la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional accesorio y costas e indemnización de 149 pesetas.

La Audiencia provincial de esta capital, ha dictado sentencia en la causa que procede del Juzgado de esta capital, se ha seguido contra Gregorio Leandro Villanueva Pescador, vecino de Burgos, absolviéndole libremente por falta de acusación del delito de estafa de que fue acusado, declarando de oficio las costas.

**Señalamientos para mañana**

**Audiencia Territorial**

Recurso contencioso administrativo, promovido por don Antonio María de Encio y el señor fiscal del Tribunal, contra un acuerdo del Tribunal económico administrativo; ponente, señor de Juana; procurador, señor Echevarrieta; secretaria del licenciado Soto.

**CLINICA DENTAL**

**Eusebio Moranchel**

y sobrino Eusebio Miguel

Trabajos proféticos de todas clases en oro y cauchout.

Extracciones sin dolor

ESPOLON, 2 y 4 - BURGOS.

(Marruecos) Melilla, O'Donnell, núm. 15.

## Orfeón Burgalés

### La excursión del domingo

Próximo el viaje, aumentan considerablemente las inscripciones para tomar parte en la excursión que no dudamos ha de constituir un éxito rotundo para nuestra masa cofa, cuyos propósitos de acercamiento espiritual, entre Burgos y su provincia no pueden ser más laudables.

Medina se apresta a recibir con toda solemnidad esta primera embajada de arte y a hacer a los burgaleses gratas las horas que han de pasar entre sus hermanos los medinenses.

Como se indica en otro lugar, con el fin de facilitar a los rezagados la adquisición de los billetes, mañana continuará durante todo el día abierta la inscripción.

Los resguardos provisionales serán canjeados por los billetes definitivos, a partir de las doce de la mañana, de mañana sábado.

## ECOS DE SOCIEDAD

En San Sebastián han contraído matrimonio la distinguida y bella señorita María Dolores Díez de Rivera y Eleicegui y el joven abogado donostiarra don Rafael Gaytán de Ayala y Dondaiz.

Como padrinos actuaron la madre de ella, doña María Eleicegui de Díez de Rivera y el padre del novio don Luis Gaytán de Ayala y Brunet.

Firmaron el acta en calidad de testigos el conde de Almodóvar, el duque de Alburquerque, el marqués de Someruelos, el conde de Padul, el vizconde del Cerro de las Palmas, don Carlos de Eizaguirre, don Ignacio y don Ramón Londaiz y de la Quintana.

En la villa «Carnicenea», residencia de los padres de la contrayente, se sirvió a los invitados un espléndido almuerzo y los recién casados salieron en auto para Pau, desde donde irán a París y Holanda.

Felicitemos cordialmente a los nuevos esposos y a los señores de Rivera, tan conocidos en la buena sociedad burgalesa.

Don Jesús Gómez Zamalloa, capitán de Infantería, ha sido destinado a Madrid a prestar sus servicios en el Cuerpo de Seguridad, y ante la imposibilidad de despedirse de sus numerosas amistades, personalmente, nos ruega lo hagamos desde estas columnas.

Le deseamos feliz viaje y suerte en su nuevo destino.

En Salamanca se ha celebrado el enlace de la señorita María del Carmen Gómez López con el auditor de brigada don Luis Cortés Echánove.

Fueron padrinos don Juan Antonio Cortés, padre del novio, y doña Agripina López de la Mata, madre de la novia.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos una eterna luna de miel, salieron para diversas poblaciones de España y del Extranjero.

## Fiesta del Trabajo

La Federación de Sindicatos Católicos de Obreros de Burgos, con el fin de conmemorar el XXI aniversario de la Enciclopedia «Rerum Novarum» del inmortal León XIII ha acordado celebrar la Fiesta del Trabajo con arreglo al siguiente programa:

El día 14 del actual, a las nueve de la noche, velada recreativa en el Salón-Teatro, dedicada a los socios y a sus familias.

Se pondrá en escena la preciosa comedia, en dos actos, de los hermanos Quintero, que lleva por título «Doña Clarines», por el Cuadro dramático de la Juventud obrera.

La señorita Bonifacia del Cerro, de los Sindicatos femeninos, cantará algunas composiciones durante los intermedios.

El día 15, conmemoración de la Enciclopedia, se celebrará una misa rezada, a las diez y media en la capilla del Circolo, en memoria de los socios fallecidos y la prosperidad de la Obra social.

Por la tarde, a las tres, café de honor, y a las seis y media. Certamen literario-social en el Salón-Teatro, por el siguiente orden:

- 1.º Finalidad del Certamen, discurso del presidente de la Federación, don Anselmo Gómez.
- 2.º Acta del Jurado y entrega de premios a los concursantes que se hayan hecho merecedores a ellos.
- 3.º Lectura de los premios de cada sección.
- 4.º Discurso del mantenedor del acto.

A las nueve de la noche, cena íntima de los socios y sus familias.

**HERNANDO**

CREACIONES EN CORBATAS

PLAZA MAYOR 51

**Crónica militar**

**Orden de la Comandancia Militar**

El ejercicio de la columna mixta ordenado para el sábado último, y que fué suspendido a causa del mal tiempo, se verificará mañana, día 11.

**Orden de la división**

Regresado a esta plaza el general de la División, señor Cabanellas, en el día de hoy se hace cargo del mando de ella y de la división administrativa de los cuerpos ajenos a la misma y residentes en plaza de su territorio, cesando los generales de la 11.ª y 12.ª brigada de Infantería y el de la 2.ª de Montaña, en los cometidos que se les asignaba en la orden del 6 del actual.

## Orfeón Burgalés

### Un tren especial a Medina de Pomar el 15 de Mayo

Cediendo a requerimientos de aquellas personas que han dejado transcurrir el plazo de inscripción y que desean tomar parte en la excursión organizada por el Orfeón Burgalés, durante todo el día de mañana continuará abierta la inscripción en las Oficinas del Turismo (paseo del Espolón), al precio de 790 pesetas.

Los señores que han hecho su inscripción, pueden pasar mañana sábado a canjear su resguardo provisional por el billete definitivo, después de las doce del mediodía.

El tren, como ya se anunció, saldrá de Burgos, el domingo, a las nueve de la mañana.

## Instantánea política

### Teoría de la manifestación popular

El movimiento nacional contra el Estatuto ha encontrado eco en el presidente del Consejo, Pero inmediatamente de constatarlo afirma que es necesario cumplir la Constitución, o lo que es lo mismo, dejar paso al Estatuto.

La rigidez de la ley es a veces contraria a los sentimientos populares y entonces se sacrifica la esotánica manifestación a la norma legal. Esto tiene sus graves inconvenientes; el penúltimo Gobierno de la Monarquía sacrificó a la rigidez del Código de Justicia Militar dos vidas para las cuales se pedía un indulto; las vidas fueron sacrificadas... pero el Gobierno también.

Es muy exacto que las facultades que se piden por los separatistas como programa mínimo de desmembramiento, están contenidas en la Constitución como es igualmente exacto que en la Constitución figuran los derechos de reunión y de emisión del pensamiento, las garantías de la libertad, todas las cuales atendiendo a la defensa de los intereses del Estado se dejan en suspenso cuando así conviene a la salud de la nación, para actuar más rápidamente cerca de los grupos peligrosos para la paz social; y lo conveniente es saber exactamente si el Estatuto de Cataluña ha de ser para el orden público o para el desorden; si a costa de salvar no ya los intereses sino las exigencias de una minoría, se puede desoír y sacrificar la opinión de la mayoría. En una palabra, si para la seguridad del Estado es conveniente el Estatuto. Saberlo, prevenirlo, es misión de estadistas y por ello se ponderan y valoran los hombres al servicio de la nación.

De los abismos separatistas ha llegado también una sugestión, como todas radicalmente negativa; la opinión contra el Estatuto está lanzada por los antiguos monárquicos. Esto pertenece al género de estupideces que se dicen todos los días. ¡Desdichado el régimen republicano si todos los antestatutistas lo fueran por ser antirepublicanos! Este es el mejor argumento que se puede oponer a esta tentativa de desviación de la atención nacional, empeñada en la unidad nacional con el mismo ardor, el mismo gesto y la misma inquebrantable voluntad que en los aéreos días de la conquista de Granada.

ALVAREZ DE LEON

## Coliseo Castilla

Mañana, proyección de una película muda. El domingo, «Milicias de paz», superproducción sonora de gran risa. El lunes, emocionante superproducción sonora de espionaje, «Ordenes secretos».

## ATENEOPOPULAR

### Conferencia

Se recuerda a todos los asociados que el sábado próximo, a las siete y media de la tarde, en el salón de actos de la Casa del Pueblo, desarrollará el secretario del propio Ateneo, don Gregorio Fernández Díez, el tema «Estudio geográfico y económico de Castilla», aspecto doctrinal muy oportuno en estos momentos.

**HERNANDO**

CREACIONES EN CORBATAS

PLAZA MAYOR 51

**Crónica militar**

**Orden de la Comandancia Militar**

El ejercicio de la columna mixta ordenado para el sábado último, y que fué suspendido a causa del mal tiempo, se verificará mañana, día 11.

**Orden de la división**

Regresado a esta plaza el general de la División, señor Cabanellas, en el día de hoy se hace cargo del mando de ella y de la división administrativa de los cuerpos ajenos a la misma y residentes en plaza de su territorio, cesando los generales de la 11.ª y 12.ª brigada de Infantería y el de la 2.ª de Montaña, en los cometidos que se les asignaba en la orden del 6 del actual.

## Orfeón Burgalés

### Un tren especial a Medina de Pomar el 15 de Mayo

Cediendo a requerimientos de aquellas personas que han dejado transcurrir el plazo de inscripción y que desean tomar parte en la excursión organizada por el Orfeón Burgalés, durante todo el día de mañana continuará abierta la inscripción en las Oficinas del Turismo (paseo del Espolón), al precio de 790 pesetas.

Los señores que han hecho su inscripción, pueden pasar mañana sábado a canjear su resguardo provisional por el billete definitivo, después de las doce del mediodía.

El tren, como ya se anunció, saldrá de Burgos, el domingo, a las nueve de la mañana.

### A mal tiempo buena cara

Bendito Mayo, tan esperado y elogiado siempre mes de las flores, mes poético tan plétorico de encantos, en el cual la primavera viste sus mejores galas y sin embargo el actual, no siendo dos días, resulta tan feo como Marzo y Abril, mucho frío, granizo y hasta una nevadita, sin poder desprendernos del abrigo y demás prendas de invierno. Así y todo y a pesar de estas contradicciones climatológicas el buen humor no falta en este valle, sobre todo en las fiestas.

Los industriales taberneros, a quienes les debe ir muy bien en el negocio, nos proporcionan diversiones y los domingos y demás fiestas, la música es un número que no falta. Así el de Cueva Cardiel, ha tenido la música de Briviesca, tres fiestas seguidas; Lupi, el de Villalmondar, ha instalado una pianola en su tienda, y el dueño del salón de baile «Las Delicias», de Villanar, ya no se conforma con el dulzainero Farraús, sino que para el día 15, ha contratado unos músicos de Pradolengu. Y a última hora nos dicen que el tabernero de Villalómez, don Silvano Alvaro, que tiene mucho amor propio, también el día de San Isidro, fiesta de los labradores, traerá música, cueste lo que quiera y aunque tenga que ir por ella a Bilbao en una camioneta. Estamos viendo que nuestros taberneros, nos ofrecen un pasodoble, y un chato de claro, todo gratis.

¿Más noticias?

Ahí van unas, lector.

### Bautizo

En Villanar, ha recibido las aguas bautismales, una niña, hija del don Esteban López y de doña Guadalupe Sagredo habiéndosele impuesto el nombre de Juanita.

Fueron padrinos, la tía de la neófito la archiepiscopala Sofia Sagredo y el joven Dionisio Román.

Dios quiera que la nueva cristiana haya heredado en la pila la belleza de la madrina y que si llega a casarse encuentre un novio tan guapo como el padrino.

### Capitulo de bodas

Han terminado de proclamarse los jóvenes Gregorio Sáez, de Cueva Cardiel, y Mónica Sáez, de Villalbos.

En Villalmondar y Villalbos, se han leído la primera monición la señorita Cesárea Sáez y don Domingo Sagredo. Y pronto, muy pronto, lo harán un simpático mozo burebano y una rubita guapa, de Villanar.

### Letras de luro

En Villanar a los 80 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos, ha fallecido don Miguel López.

A sus apenados hijos, hijos políticos, nietos y demás afligidos familiares, expresamos la participación que tomamos en su duelo por tan irreparable pérdida a la vez que les deseamos la necesaria resignación para sobrelevar el duelo.

SOLLABEC

**J. DEL VAL**

DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19

(Antes plazuela del Arzobispado).

**ESPECIALISTA**

en estómago, intestinos, hígado y su cirugía

**DRES. CASTILLA Y ARANSAY**

RAYOS X

VITORIA - Teléfono 360

Portal de Añ, número 2, Clínica

**JOSE DIEZ RUMAYOR**

Especialista en enfermedades de la infancia

De la Escuela Nacional de Puericultura

Consulta de 11 a 2. Gratuita de 4 a 5

Rayos X.--ESPOLON, 16, 2.º

**ODONTOLOGO**

**JESUS ARNAIZ**

Lain-Calvo, 38, 2.º

## Novedades en discos

VENTA EXCLUSIVA DE LA FABRICA "ODEON" ANGEL GARCIA ESPOLON - RELOJERIA

## Si es usted activo

y siente la noble ambición de aumentar sus ingresos y proporcionarse mayor número de comodidades para usted y los suyos, **ESCRIBANOS**; nosotros le instruiremos gratuitamente en una noble profesión, que le procurará buenos rendimientos, ganando dinero desde el comienzo de su aprendizaje. Por nuestra parte, solo le exigiremos: **BUENAS RELACIONES Y EXCELENTE REFERENCIAS**, unidas a deseos de trabajar. Lo demás, lo haremos nosotros. Curiosos y medianías, abstenerse, porque no queremos perder el tiempo.

Escriba:

**SR. ASTOR-Delegación Regional-M. del Campo, 8, 4.º izqda. BURGOS**

### Pampliega

#### Protesta contra el Estatuto Catalán

El Ayuntamiento de esta villa en sesión ordinaria del día 8 del corriente, acordó por unanimidad protestar contra la aprobación del Estatuto Catalán en las Cortes Constituyentes, por considerar que con dicha aprobación se perjudica la unidad nacional, al resto de los españoles y a la República Española que necesita el apoyo de todos los buenos ciudadanos para su completa y definitiva consolidación.

En este sentido se han cruzado los telegramas correspondientes al jefe del Gobierno y representantes provinciales en Cortes, para que estos últimos se opongan a la aprobación del Estatuto; así como al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial, para que haga la protesta correspondiente, adjiriéndonos a la Excmo. Diputación provincial como prueba de protesta.

### Ferries

El Ayuntamiento de esta villa, siempre procurando porque las ferias de Pentecostés sigan la costumbre tradicional de años anteriores, en sesión (última acordó festejar ésta con los festejos siguientes:

Sábado 14.—Inauguración de la feria con disparo de cohetes y bombas a las siete de la noche, dando el correspondiente pasacalles la banda municipal de Covarrubias, a cargo de quien estarán los festejos musicales.

Domingo 15.—Dianas a las autoridades y correspondientes pasacalles.

A las once concierto en la Plaza. Por la tarde, a las cuatro, baile público en las eras y por la noche, se quemarán bonitas colecciones de fuegos artificiales a cargo del acreditado pirotécnico, mirandés, don Félix Laca, a cuya hora también habrá baile público en la Plaza, hasta las doce de la noche, alternando con los fuegos.

Lunes 16.—Los mismos festejos que el día anterior y también por la noche se quemará una bonita colección de fuegos artificiales, habiendo baile hasta las altas horas de la noche.

Martes 17.—Los mismos festejos que días anteriores.

Durante todos los días habrá grandes partidos de pelota en el frontón de esta villa, así como bailes de sociedad en las correspondientes sociedades de esta villa, los cuales prometen estar muy animados y durarán hasta las altas horas de la madrugada.

También contribuirán a amenizar estas ferias las famosas barcas voladoras y otras distintas casetas que para tal fin se están instalando en las correspondientes plazas de la localidad.

Estas ferias esperan estar muy concurridas como años anteriores, particularmente, hay noticias, de que concurrirá bastante ganado lanar, mular y caballar.

**EL CORRESPONSAL**

**PELUQUERIA DE SEÑORAS**

Dirigida por la acreditada exoficial de «El Centro»

**TERESA ARNAIZ**

En vista del éxito obtenido con nuestras permanentes, durante la primera quincena de Mayo seguirán haciéndose a mitad de precio

**ONDULACION PERMANENTE con EUREKA**

Lain-Calvo

**Programa de las fiestas**

Domingo 15.—Gran novillada en la que se lidiarán, banderillarán y matarán a estoque cuatro magníficos novillos de la acreditada ganadería de don Fidel Rubio, de Logroño.

Dos corrajes a cargo del valiente matador Pedro Sáenz «Pedriles», con su cuadrilla, encargándose de la muerte de los otros dos los aficionados de la localidad, Julián Fernández «Finito» y José García «El Espontáneo», con sus correspondientes cuadrillas.

La corrida empezará a las cuatro en punto de la tarde.

Dos brillantes bandas de música amenizarán el espectáculo.

A continuación de la novillada se jugará un interesante partido de fútbol, en el Stadium local, entre dos importantes equipos.

A las diez, grandiosa verbena en el mismo Stadium, amenizada por las bandas de música y dulzaineros del país, sortándose entre los asistentes numerosos regalos.

Durante los días 13, 14 y 15, habrá animados bailes, veladas teatrales, conciertos, iluminaciones, etc., etc., y el lunes, día 16, la tradicional romería al Monte de San Juan, con su imponente desfile.

**EL CORRESPONSAL**

**Guillermo Navarro**

DENTISTA

Sucesor del doctor Mardones

RAYOS X

Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos

Cirugía de la boca y dientes :: Tratamientos sin dolor :: Dentaduras artificiales de todas clases :: Puentes fijos y móviles :: Especialidad en trabajos de oro :: Ultimos adelantos :: Composuras en seis horas.

Consulta particular y con hora fija de nueve a seis

General para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tarde.

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

Los guardas de la Sociedad de Cazadores y Pescadores han denunciado, en el término de Villatoro, a un individuo, por tener en el campo un galgo, sin tanguillo, conforme marca la ley.

Un socio de la misma Sociedad recogió en el término de Las Quintanillas un butrón, con el que se encontraban pesando dos individuos. Nos complace hacer pública la conducta de este asociado, que debe ser imitada por todos los buenos aficionados a la pesca.

Se encuentra en Burgos el ingeniero de la División Hidráulica del Duero don Longinos Luengo, quien se ha entrevistado con el alcalde, varios vocales de la comisión de Obras y arquitecto municipal para tratar del encauzamiento del río Vena, de las obras complementarias de encauzamiento del río Arlanzón y de otros asuntos.

Esta tarde ha visitado los terrenos que afectan a dichas obras.

**¡Mañana mire usted aquí!**

**¿NICTA? Plasma en triunfos constantes las concepciones del arte.**

El día 8 del corriente, en el pueblo de Tordózar presidido por la autoridad local, se verificó el sorteo del caballo Árabe, de 4 años, habiendo sido agraciado el número 1.422.

### AVISO UTIL

Para la vigilia del próximo sábado se han recibido los legítimos bacalao en casa de

**Landa y Escacia**

**VENANCIO GARCIA**

Ultramarinos :: Espolón, 2 y 4

Procedente del Norte de Francia, se ha recibido en Ultramarinos de Toribio de la Fuente, Paloma 44, un extenso surtido de semillas de flores y hortalizas de inmejorable calidad, las que ofrece a precios reducidos.

**TIENDA ASILO.**—Raciones suministradas ayer, 776.

**Sábanas "CAUCHOLINA"**

Las más impermeables, color carne, se fabrican en 5 tamaños.

De venta: en Casa de los señores

**MARIANO DE P. CHAPERO**

Plaza Mayor, 18

**A. Retes.**—PINTOR decorador

**Sanz Pastor, 4**

Medias y calcetines DE HILO Y SEDA

Precios sin competencia

**MAXIMO SAEZ**

Lain-Calvo, 24

Ha comenzado el relleno de las márgenes del río Arlanzón en el segundo trozo del encauzamiento.

A todos sin excepción Les proporciona alegría, Les evita las dolencias, Y sus fios los desliza, El rico Jerez San Roque De Tejada y Compañía.

Gran aperitivo tónico, reconfortante de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (Sociedad), ARETA (Alava). Representante: LUIS ABAD, Calle de Arce, 16, Burgos.

## Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 13 de Mayo de 1902

Hay ha tomado posesión de su cargo el nuevo magistrado de la Sala de lo civil de esta Audiencia don Francisco Polanco y Polanco.

—Mañana, a las diez, tendrá lugar en el gobierno militar de esta plaza un consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa instruida contra el teniente coronel de Infantería, hoy retirado, don Julián Vazquez García, por la capitulación de la plaza de Batangas (Filipinas).

—Ha subido al cielo la niña Isabel Gil Delgado y Casado, hija de nuestro particular amigo don Enrique Gil Delgado.

—En el tren mixto han llegado 36 corrijidos con destino al Penal de esta ciudad.

—Unas mujeres que estaban oyendo misa esta mañana en la parroquia de Santiago, inclusa en la S. I. C., observaron que detrás del primer confesionario de la derecha había un envoltorio de trapos.

—Movidas por la curiosidad, fueron a recogerlo, viendo entonces, con la natural sorpresa, que contenía el cadáver de un niño recién nacido.

A juzgar por el estado de descomposición en que se hallaba el cadáver se supone que ha sido depositado hace algún tiempo en el indicado sitio.

—Mañana, a las ocho, contraerán matrimonio en San Lesmes don Felipe Sáiz de la Viuda y doña Lucía Gil Carcedo.

—En jurisdicción de Oña y cuando se dirigía a Cereceda, pueblo de su residencia, Anastasio López Lastra, volcó el vehículo que guiaba, cogiendo a aquél debajo y quedando muerto en el acto.

—Se conocen detalles del sangriento suceso desarrollado en el pueblo de Palazuelos de Cuestaurria.

—El muerto en la riña se llamaba Santiago Aparicio, de 24 años, natural de Aldea de Abajo, y los heridos son Gervasio Alonso Peña, Francisco Villarín López, Cipriano Villanueva Mijangos y Pedro Pinedo, todos de la provincia de Burgos.

La guardia civil ha detenido a José Blanco Rodríguez, Santiago Real Fernández, Baltasar Barrios Soto y Juan Corzo González, naturales de la provincia de Orense, a los que les fueron ocupados dos puñales, dos navajas y dos revólveres.

Los aficionados al arte visitan con frecuencia el taller de cincelado y repujado de

**Saturnino Calvo**

Isla, 31, entresuelo

no pudiendo sustraerse al deseo de adquirir algún objeto de los muchos que expone, propios para regalos, saliendo todos encantados de los módicos precios que establece.

**J. MONTES - Fotógrafo**

San Juan, 63

(Frente a la Delegación de Hacienda)

## Diario de Avisos

### Nota religiosa

**SANTOS DE MARANA**

Bonifacio, Pascual, Pacomio, Víctor, Justa, Justina, Enequina.

**GULTOS**

AGUSTINAS.—Novena a Santa Rita. A las seis y media y a las siete de la mañana, misa de comunión en el altar de la Santa y a continuación novena.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, pñeces de la novena y sermón, a cargo de don Juan Arregal, bendición, reserva y gozos cantados.

**MES DE LAS FLORES**

SAN LORENZO.—A las seis y media, misa, y durante ella, rosario y ejercicio. A las siete de la tarde, rosario y ejercicio de las flores. Los domingos, y días festivos se expondrá S. D. M.

SANTA AGUEDA.—A continuación del rosario, los días laborables a las siete de la tarde, y los festivos a las tres y media, con cánticos y poesías por los niños de la Catequesis.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—A las ocho de la mañana, y siete de la tarde. Los domingos, a las ocho, misa de comunión y por la tarde, exposición de S. D. M. y sermón.

MERCED.—Por la mañana, a las seis y media, rosario, al que se dará comienzo cinco minutos antes de las seis y media, misa, ejercicio de las flores, cánticos y breve plática.

Por la tarde, a las siete, ejercicio. CARMEN.—Por la mañana, a las seis y media, y por la tarde a las siete y media. SEMINARIO DE MISIONES.—A las cinco y cuarto, rosario y ejercicio de las flores.

CAPILLA DE SAN ZOLE.—A las seis y cuarto de la tarde, rosario y ejercicio de las flores.

### Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Agricultura.—Orden exceptuando del alcance del decreto de 28 de Abril, las operaciones de poda de viñas.

mixto del mueble de Burgos. Nominamientos de vocales del jurado Ordenando la constitución de un jurado mixto de Panadería.

Dirección general de Sanidad.—Exceptuando el celo de los secretarios de las Juntas Municipales de Sanidad para que envíen los datos estadísticos que se citan.

Gobierno civil.—Autorizando a don Mariano Arce, vecino de Bioseras, para transformar en eléctrica la energía hidráulica obtenida en un molino de su propiedad, sito en término de Bioseras, y para transportar la energía transformada al pueblo de este nombre para su utilización en el alumbrado público y privado del mismo.

Participando el hallazgo de una caballería. Idem que ha sido anulado el contrato de caza de Tamarón a favor de don Florentino Plaza Ortega.

Encargando la busca y captura de un individuo. Diputación provincial.—Se declara abierta la cobranza de débitos personales en Valle de Tobalina y Mamolar.

Delegación de Hacienda.—Anunciando que el Ayuntamiento de Villalmanzo ha solicitado la expedición de un nuevo resguardo de una factura de intereses de inscripciones de la Deuda Perpetua del 4 por 100, correspondiente al tercer trimestre de 1929, por haberse extraviado el original.

Servicio de avance catastral.—Poniendo en conocimiento de los interesados, que se ha ordenado la comprobación del Registro Fiscal de edificios y solares en Peñaranda de Duero.

Ayuntamiento de Burgos.—Distribución de fondos para el presente mes. Providencias judiciales y anuncios oficiales

### Hacienda

**LIBRAMIENTOS**

Don Enrique Martín, don Alfredo Barrantón Molina, Administrador de la Prisión Provincial, don Enrique Martínez, don Criado Puras, don Leoncio Herrero, Administrador principal de Correos, Administrador de Locomotoras, Recaudador de la Capital.

**Teléfonos**

Despachos detenidos Francisco Muñoz, teléfono 568-R (suspente).

### Registro civil

**DEFUNCIONES**

Bías de la hoz Pérez, de Orbancos del Castillo, 30 años, Hospital Provincial.

Belipe Bueno Ibáñez, de Cuevas de San Clemente, 48 años, Hospital Provincial.

**NACIMIENTOS**

Carmen González Rodríguez, Susana Tapia Ujella, Pilar Vicente Antón.

**MATRIMONIOS**

Don Agapito Herrero Danlín con doña Matilde Robledo Ruiz, mañana, a las seis de la mañana, en San Cosme.

D. Quirino Morinero Sáiz con doña Ovidia Remán Díez, mañana, a las once, en San Gil.

### Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 13 a las siete horas

La borrasca de la parte septentrional de América del Norte se ha ensanchado alcanzando hoy hasta el Pacífico. En cambio, la del Occidente de Inglaterra ha aumentado de intensidad y alargándose por su parte Sur, ejerce ya su influjo sobre las regiones costeras del Norte de España.

Las altas presiones persisten en el centro de Europa, donde el tiempo es bueno. Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos del Sur y lluvias; Centro de Extremadura, tendencia a empujar Andalucía, tiempo de chubascos del primer cuadrante Levante, tiempo inseguro.

Navegación marítima: mala en el Cantábrico.

### En Burgos

**TERMOLOGIA meteorológica del día 13**

**BAROMETRO**

A las siete de la mañana, 690,7. A las seis de la tarde, 690,6.

**TERMOMETRO**

Máxima sombra, 20,4. Mínima sombra, 10,1.

**DIRECCION DEL VIENTO**

A las siete de la mañana, S. O. A las seis de la tarde, SO.

**PLUVIOMETRO**

Día 13 lluvia en milímetros, 0,3.

### LOS VESTIDOS CONFECCIONADOS

ENCARNACION SAIZ, reune las características de ELEGANCIA MODERNIDAD Y ECONOMIA

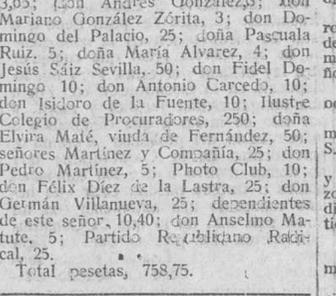
Veá sus modelos en tela lavable, desde 30 pesetas. Trajes generosos, desde 62 pesetas. Plaza de la República, número 58

## Quotas recibidas por el Patronato Pro-parados

Continuación de la lista de aportaciones mensuales con que contribuyen los señores que a continuación se expresan:

Don José Costa, 10 pesetas; don José Asensio, 2; dependencia de este señor (importe de dos semanas), 2,20; don Manuel Ruera, 15; personal obrero del Hospital Militar, 114; don Marcelino Merino, 5; don Pedro Martínez, 3; don Leovigildo Gutiérrez, 3; don Sixto Sáiz Marcos, 20; don José Redondo Domínguez, 5; don Francisco Díez, 5; obreros de la fábrica de Hija de Braulio Fourrier (segunda semana), 5,50; señora viuda de Mauro Gil, (fábrica de sombreros), 20; obreros de la misma señora (segunda semana), 3,65; don Andrés González, 3; don Mariano González Zórita, 3; don Domingo del Palacio, 25; doña Pascuala Ruiz, 5; doña María Alvarez, 4; don Jesús Sáiz Sevilla, 50; don Fidel Domingo, 10; don Antonio Carcedo, 10; don Isidoro de la Fuente, 10; Hueste Colegio de Procuradores, 250; doña Elvira Malé, viuda de Fernández, 50; señores Martínez y Compañía, 25; don Pedro Martínez, 5; Photo Club, 10; don Félix Díez de la Lastra, 25; don Getmán Villanueva, 25; dependientes de este señor, 10,40; don Anselmo Matute, 5; Partido Republicano Radical, 25.

Total pesetas, 758,75.



### TALLER DE RELOJERIA

DE E. MELGOSA

Trabajos de precisión

Composturas garantizadas en toda clase de relojes

Santander, 34.-BURGOS

Calzados ASENSIO, a la medida

"EL SALON"—Plaza Mayor, 13

Medias sñelas señora, . . . 3'00

» » especiales 3'35

» caballero, punteadas . 5'00

Esta casa garantiza todos los trabajos

### Correas de transmisión

Marca GOODRICH

Depositorio para Burgos y provincia: SIXTO SAIZ MARCOS

Hierros y ferreteria

SANTANDER NUM. 10

## EL CENTRO.-Gran peluquería.

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel, Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción

## TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

## Anuncios económicos

El impuesto del Timbre a cargo de la Administración.

**ALMONEDAS**

ALMONEDA urgente se hace de varios muebles. Calatravas, 4, 1.ª, darán razón.

ALMONEDA de varios muebles. San Juan, 44, 1.ª derecha.

SE vende un armario grande, de luna biselada. Lain-Calvo, 18, 1.ª. Horas: de tres a cuatro.

**ARRIENDOS**

EN casa nueva, recién reformada, se arrienda un primer piso, renta 80 pesetas. San Pablo, 36.

CHALET arriendo, con, o sin muebles, o vendiendo. Informes: Florez-Estrada, Villapilar. Las Casillas.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

**AUTOMOVILES**

ACEITES y grasas, las mejores marcas, al precio de las baratas. J. Timao, Prim, 24.

**COLOCACIONES**

COOPERATIVA de Capitalización y Crédito Barcelona, suédos 30 a 60 euros mes, sin exámen, varias plazas más. Acudid urgente Centro Informativo Limón, 8, Madrid. Queda a v'sya, da clientela. Remítid dos sellos de 0,30 para informaros.

**HUESPEDES**

HUESPEDES dos habitaciones independientes, precios económicos, con pensión o sin ella. San Juan 36, 2.ª de escha. t.

MATRIMONIO desea un huésped o cede camas. Razón, Plaza de la República, 58, entresuelo, número 1.

SE DESEAN huéspedes, trato familiar, pensión económica. Huerto del Rey, 26 primero, derecha.

**NODRIZAS**

ANA de cría se ofrece para su casa, Marcelina Ibáñez, de Villalmanzo (Lerma).

NODRIZA soltera, de 17 años, leche de 15 días, se ofrece, para casa de los padres. Informes: Victoriano Mamolar, en Torresandino.

NODRIZA para casa de los padres, se necesita. Informes: Dr. Padilla, Santsocides, 10.

**PERDIDAS**

SE VENDE una máquina Singer para sastre, en buen uso. San Zadornil, número 2, San Pedro de la Fuente.

MAQUINA «Singer» y otra de hacer botones, véndese. Informes: Plaza Mayor, 10 y 11, 1.ª

CONSERVAS vegetales de las principales marcas, existencias de todas las clases, preparamos cajas surtidas Trevijano, a precios económicos. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

SE vende carro de mulas, de par, seminuevo, en Villanueva. Faustino Cuesta

APARATO de Radio con altavoz, se vende en estado de nuevo, en Calera, 33 principal derecha.

SE VENDE perra perdiguera, dos años, Bar Marcial, Fernán-González, 35.

VENDO caballo negro, siete cuartas, cuatro dedos, (de tiro), ruedas, ejes, muelles y guarniciones de coche. Informar: Martín del Barrio, Moneda, 16, taberna

EL GARAGE del Francés es el más barato en bicicletas y accesorios. Reparaciones garantizadas, cámaras, 3,50; cubiertas, 8,25, precio fábrica Victoria 13, Burgos.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes: en esta Administración

VENDO máquina atadora «Mecornik», en buenas condiciones, en Matá Sobresierra, Valentín Arce.

SE venden en buen uso un carro de par, y una máquina segadora. Para tratar, en Fontigoso, Florencio Orcajo.

ARMARIOS fresqueras desde 15 pesetas. Talleres Prieto, Fernán-González, 21.

SE VENDE carro de vacas para tres ganados, nuevo, en Cidoncha, Dicitinio Delgado.

ESCABECHES en latas de 6/7. Grandes existencias de todas las clases. Consulte precios indicando cantidad de compra. Preparamos cajas surtidas. Pescados finos en general y mariscos Albo. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

SE vende una casa en el centro de la población. Informes: Gonzalo Mercado, Progreso 1, 2.ª

SE vende casa de madera, amueblada, barata, espléndidamente situada entre pinares, en San Leonardo (provincia de Soria), próxima estación de ferrocarril. Alonso Martínez, 12, 3.ª

IMAGEN antiquísima, estilo barroco, policromada, véndese. Informes: en esta Administración.

SE vende yegua losina, bien enganchada, carro y atafajes. Informes: Isla 21, 1.ª de 10 a 12.

SE VENDEN 30 ovejas con sus crias, Román López, en Avelanosa de Muñó.

ACEITE refinado, filtrado y corriente en clases garantizadas. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores Burgos.

**VARIOS**

DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gredilla, Paloma, 56, (frente a la Catedral).

PRECIOSOS para toda clase de industria tengo. Santa Clara, 3, Ambrosio Escudero.

TRANSPORTES Camioneta nueva. Avisos: Casa Sancho, San Pablo, 10. Teléfono 258-R.

SACERDOTES Sombreros de seda mixta, calidad superior, Gorros, bonetes y sólidos. Casa Sáiz, Sombrereria, 4.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

CORTES CONSTITUYENTES

Interesantes discursos de los señores Sánchez Román y Alonso de Armiño, en contra del Estatuto

Comienza la sesión a las cuatro y diez minutos, bajo la presidencia del señor Besteiro.

El señor Ferrer Domingo llama la atención del ministro de Agricultura sobre la gravedad por que atraviesa el problema uvero en la provincia de Almería.

El señor García Valdeasas pide que se dé una mayor amplitud de tolerancia al decreto de Trabajo sobre prohibición de dar ocupación a trabajadores forasteros cuando haya parados en la localidad.

Se adhiere al ruego el señor García de la Serrana.

El señor López Varela se ocupa de la situación de los cursillistas del Magisterio, a los que, según el orador, se les despoja por una orden de 23 de Abril de los derechos adquiridos.

El señor Salazar Alonso protesta contra la prohibición de la convocatoria en un Ayuntamiento de Cádiz, que cree que es ilegal.

El señor Segovia pide que se abra una información sobre los sucesos de Logrosán, en que él fue víctima en unión del señor de la Villa.

El señor De la Villa insiste sobre lo mismo.

El señor Jaén pregunta por una denuncia que él formuló sobre un expediente de adquisición de trigo y forraje para el Ejército de África, en el que había una defraudación de varios miles de pesetas.

El señor Juarros protesta contra la destitución de médicos titulares sin cumplir los requisitos legales.

El señor Serrano Batanero se dirige al ministro de Agricultura para pedir que se constituya un Juzgado municipal en un pueblo de la provincia de Guadalupe.

Habla también de contrabando en la frontera portuguesa.

El señor Pérez Madruga se interesa por la interposición suspendida, en la que el ministro de la Gobernación hizo graves acusaciones contra el señor García Hidalgo y pide que continúe.

Se da cuenta de una proposición incidental, firmada por el señor Belbion, en la que se pide que sean radiales los discursos de la discusión del Estatuto de Cataluña y de la reforma agraria.

El presidente pregunta si hay cañonales diputados para que la proposición sea tomada en consideración. La proposición es rechazada en votación ordinaria.

El debate sobre el Estatuto

Continúa el debate sobre la totalidad del Estatuto de Cataluña.

El señor Sánchez Román se levanta a hablar. La Cámara está llena. En el banco azul todos los ministros. Las tribunas están hoy abarrotadas de público.

Comienza diciendo que alrededor de este problema se ha producido un ambiente sentimental, a que aludió en sus manifestaciones de ayer el presidente del Consejo, y dicho ambiente está causando estragos.

El problema hay que resolverlo por razones de eficacia. El hecho de crear un Estado no puede ser obra de los sentimientos, ni tampoco de la cordialidad. El documento que han traído a las Cortes los catalanes no es un documento en el cual se muestra plena confianza que una región sienta por las prerrogativas del Estado; demuestra un estado de conciencia recesivo en las actividades del Estado español. Me considero, por todo esto, desligado de toda cordialidad, porque los catalanes han hecho omisión de ese sentimiento.

Al encontrarse la Comisión con el Estatuto de Cataluña, se sobrecojió ante el artículo primero que decía que Cataluña era un Estado autónomo, y se sustituyó la palabra Estado por la palabra región. Más como después, toda la organización del Estatuto estaba hecha a base de la primera, resultó que toda esta organización difiere del artículo primero. La Comisión ha revisado todo lo que podía estar en contra de la Constitución y lo demás lo ha dejado como cosa que hay que conceder a los catalanes, anulando así la

soberanía de las Cortes. No basta al discutirse si hay o no capacidad política en Cataluña para entregarla determinados servicios de su región. Hay que averiguar si realizada la transformación quedaría el Estado español con los resortes de poder suficiente para cumplir sus fines efectivos. Antes de ahondar en este aspecto tengo que hacer algunas observaciones. Yo digo que para que las Cortes tengan plena conciencia sobre esta materia es necesario que sus miembros se capaciten convenientemente en cada caso. Los hombres de la República, como estaban ausentes de la gobernación del país monárquico, somos incapaces para la consideración de la capacidad del Estado español. A los mejores los sentamos en el banco azul, y nos han dirigido casi siempre con gran acierto, pero hay que andar despacio, porque es posible que no manejen el equilibrio del Estado sobre lo que se nos pide que cedamos a Cataluña.

Esta es la situación en que me encuentro yo al considerar sobre si la cesión de la competencia del orden público en Cataluña es asequible o no. Yo digo que hablo en sentido hipotético, pero ¿me podéis decir si sería posible exigir al ministro de la Gobernación cuando su gestión terminase en las fronteras del Ebro, si nos podría responder del orden en el interior de España cuando la alteración se produjese por influencias del lado de allá? ¿Le podíamos pedir que nos pusiera paz en Cataluña cuando el desorden se produjera por el desagrado de la disposición de las autoridades catalanas?

Yo pregunto al ministro de Justicia si los españoles tendrán en Cataluña una justicia imparcial, y al ministro de Trabajo, si existen garantías de que la legislación social se ha de cumplir allí y ha de existir la necesaria igualdad entre los obreros españoles y la absoluta garantía de un régimen pacífico de producción. Yo no pregunto al ministro de Hacienda porque en esta cuestión del Estatuto no quiere intervenir, pero si al Gobierno si la Hacienda del Estado español sería suficientemente fuerte cuando se confían estas Delegaciones de Contribuciones y Rentas. Es preciso detenernos en la apreciación de lo que es autonomía.

Según el diccionario de la Academia Española es una plena independencia política, pero existe la interpretación que se la da en la misma Constitución que no rebasa el régimen de administración regional. La autonomía de la Constitución concede algunas facultades de legislación y ejecución pero en ninguna autonomía se conceden órganos judiciales propios, porque ésta es la reserva del Estado. La voluntad del Estado es la única, y ni la voluntad de Cataluña ni ninguna otra tiene fuerzas suficientes para resistir a la voluntad del Estado.

El Estado español tiene derecho al control, y se le regatea en dos aspectos que voy a someter a las Cortes.

En virtud de este control el Estado español debe estar al tanto de la actuación de las autoridades autonómicas para ver si cumplen las funciones que se les han concedido.

El Estado no puede desentenderse de la fuerza de este principio que en el Estatuto se trata de soslayar, ya que se dice que en la representación del Estado español en las regiones autónomas sería el presidente de la Generalidad y el representante de ella ante el Estado también el presidente de dicho organismo, con lo cual se coloca en una representación contradictoria en que tendría que mantener intereses en pugna.

Encuentra inadmisibles que el Estatuto sea superior a la Constitución, según puede deducirse de lo que se declara en el dictamen en su artículo 37, que dice: «Las Cortes no podrán promover la revisión del Estatuto». ¿Os hacéis cargo de lo que esto significa? Pues mientras la Constitución nos dice que una cuarta parte de sus miembros puede promover su modificación, en cambio el Estatuto establece que las Cortes no están autorizadas, no solo para revisarlo, sino ni siquiera para propugnarlo. Para ello hace falta el

acuerdo del Parlamento catalán, plebiscitado, para que las Cortes puedan acordar la revisión.

Lee el texto del dictamen y dice: He leído este texto porque advertí un gesto de asombro en el ilustre presidente de la Comisión parlamentaria de Estatutos, y ahora yo soy el que hago un gesto de asombro, porque el texto del dictamen de la Comisión en este punto, dice igual que el texto del Estatuto, con una variación en la redacción.

Con este dictamen se hace del Estatuto un baluarte inexpugnable. Yo espero que las Cortes españolas no traten de impedir al legislador de mañana sus facultades legislativas. No es posible admitir que un legislador de hoy intente parar la legislación.

Formando parte el Estatuto del ordenamiento jurídico del país, tiene que estar su modificación en la competencia de las Cortes igual que cualquier otra ley dictada por estas. Para mí, lo dispuesto en la Constitución constituye una obligación jurídica y moral y por ello os invito a que caminemos a la resolución del problema en un mismo, pero dentro de la Constitución; que no demos motivo a que las campañas, nobles o turbias puedan decir que hemos concedido una autonomía con un límite más allá de lo que la Constitución marca. Es preciso que se sepa que la República al lado de ese sentimiento federal tiene un sentido altamente unitario. Que la República no cede sus atribuciones, ni delegaciones. El problema tiene una gravedad externa, porque vamos a fijar el régimen de la autonomía regional, termina diciendo: El señor Sánchez Román es felicitado por numerosos diputados, siendo objeto de grandes apausos.

El señor Castelar

El señor Castelar, en nombre de los regionalistas gallegos, se pronuncia a favor de las aspiraciones autonómicas de Cataluña. Sería lamentable que cuando una región quiere realizar sus fines históricos, las Cortes españolas se lo impidieran. No obstante, no le parece apropiado que se concedan los excesivos ingresos que se piden, porque esto perjudicaría a otras regiones.

Resumiendo las aspiraciones del pueblo catalán, sólo pueden estar limitadas por los preceptos constitucionales y por los intereses sagrados de las demás regiones.

(Aplausos de la minoría catalana).

El señor Alonso de Armiño

Interviene el señor Alonso de Armiño. Reconoce que el problema catalán existe, pero esto no quiere decir que tenga solución factible. Cree que el problema consiste en que Cataluña se cree sojuzgada por el resto de España, creando ello un estado pasional. Rechaza el argumento de que Castilla sometiera a Cataluña. Esto no es cierto, porque Castilla jamás se impuso empleando la fuerza. Estima inadmisible que la representación catalana venga aquí no a reconocer la soberanía de las Cortes, sino a intentar pactar con ellas. (Protestas en la minoría catalana).

Añade que el Estatuto no es aceptable, por la forma en que se ha presentado, por las exigencias que contiene y por oponerse una justicia suya a la oficial, mientras aprovechan del Estado los beneficios que les proporciona éste con los aranceles. En resumen, dejan a España unas migajas de soberanía que a ésta no le pueden interesar. Si se aprobara el Estatuto, quedaría rota la unidad nacional.

Alude a la campaña que se ha suscitado en algunos puntos contra el Estatuto, en la cual quienes lo sostienen que antes de cederse el Estatuto es preferible llegar a la separación.

Termina expresando su deseo de que se llegue a una fórmula de concordia. (Aplausos en algunos sectores de la Cámara).

El señor Campalans, pide que se aplase su turno, porque hay muchos diputados que desean intervenir, y prefiere oírlos a todos antes de contestar los argumentos expuestos.

El señor Besteiro dice que entonces será preciso suspender la discusión, puesto que no hay más oradores que puedan hablar hoy.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

Los ministros cambian impresiones

Terminada la sesión se reunieron en su despacho de la Cámara el jefe del Gobierno y todos los ministros durante cerca de una hora.

Se creyó que se trataba de un Consejo. El ministro de Marina que fue el primero en salir, lo desmintió, diciendo que como la reunión había terminado antes de la hora acostumbrada habían estado merendando, sosteniendo un cambio de impresiones.

La prueba de que no ha sido Consejo es que nos han acompañado los señores Galarza y Menéndez.

Don Marcelino Domingo coincidió con el señor Giral en negar todo carácter de Consejo a la reunión y al ser preguntado respecto su opinión sobre el discurso del señor Sánchez Román, se limitó a manifestar que esperaba que sobre lo más fundamental del discurso, lo relativo a la revisión del Estatuto, habría alguno en la Comisión que se encargase de destruir el efecto apoyándose en artículos de la Constitución y del propio dictamen, con los cuales se puede demostrar que es susceptible de revisión.

Al abandonar el Congreso el señor Azaña manifestó que habían estado hablando de muchas cosas, sobre todo de

tranvías autobuses y metropolitanos porque había dado la coincidencia de que estaba presente el señor Galarza, que es concejal por Madrid.

En cuanto al discurso del señor Sánchez Román, emitió el señor Azaña el siguiente juicio: Ha sido un discurso excelente; ha estado muy bien desde su punto de vista, como era natural que sucediese tratándose del señor Sánchez Román.

Consejo de ministros

A la entrada

A las doce menos veinte minutos de la mañana quedaron reunidos los ministros en Consejo en el palacio de la Presidencia.

Los señores Largo Caballero y Zulueta acudieron a la reunión sin cartera, manifestando que sólo venían como oyentes.

Según dijo el señor Carner, se proponía entrar una nota a la Prensa con respecto los aumentos habidos en la recaudación.

Don Marcelino Domingo confirmó que esta noche saldrá con dirección a París.

Referencia oficiosa

A las dos y media terminó el Consejo facilitándose a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

PRESIDENCIA.—Decreto para la realización de los trabajos geodésicos en las regiones ecuatoriales.

GOBERNACION.—Nombramiento director del Banco de Crédito Local a don Enrique Rodríguez Mata, catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Varios expedientes de segregación y agregación que afectan a diversos términos municipales.

HACIENDA.—Decreto aprobando el reglamento provisional para la explotación y Gobierno de los bienes que constituyen el Patronato de la República y régimen de su Consejo de administración.

Resolución de un expediente de revisión del contrato para la explotación de los bosques de Balsaín.

Expedientes sobre instancias de varios Ayuntamientos referentes a la supresión o reducción de recargos en la contribución; asuntos de Almadén, y personal del ministerio.

INSTRUCCION PUBLICA.—El ministro leyó un decreto reorganizando el cuerpo de archiveros, bibliotecarios y aranceleros, por el que se establecen las tres especialidades.

Se aprobó un expediente para la construcción de una Escuela Normal, en León.

AGRICULTURA.—Se aprobaron varios expedientes.

Información varia

Contra el Estatuto

La Junta directiva de la Asociación de españoles en Ultramar se ha reunido para tratar del Estatuto catalán, adoptando los siguientes acuerdos:

Dirigirse a la Prensa, haciendo constar su opinión adversa al Estatuto por la desintegración que supone para la soberanía del país.

Que se busque una fórmula para pulsar la opinión del país.

Invitar a que se sumen a estos acuerdos las sociedades de América y Filipinas.

Dos decretos de Justicia

El señor Alboroz ha facilitado a la Prensa un decreto por el cual serán admitidas las mujeres en los exámenes de aptitud para obtener el título de secretario de juzgado municipal, con los mismos derechos que los varones.

Se derogan todas las disposiciones que se opongan a este decreto.

Otro decreto de Justicia dispone que los juicios de revisión de arrendamientos de fincas rústicas, el arrendatario está obligado a consignar la renta que satisface antes del juicio y si los propietarios se negaran a recibirla la dejarán en depósito con arreglo a la ley.

El presidente de la República

El embajador de Francia estuvo en el palacio presidencial para agradecer al jefe de Estado el pésame que personalmente le dió por la muerte de Mr. Doumer.

También recibió el señor Alcalá Zamora audiencia parlamentaria.

En la Dirección de Seguridad

Nos ha dicho el director general de Seguridad que el doctor Albiñana continúa detenido en la inspección de guardia ignorando el tiempo que permanecerá allí.

Añadió que han sido suspendidos de empleo y sueldo ocho agentes de vigilancia de la plantilla de Zaragoza, a quienes se instruye expediente con motivo de los sucesos allí desarrollados.

Riña entre vecinos

En la calle de O'Donnell, de Tetuán de las Victorias, se promovió una riña entre varios vecinos pertenecientes a dos familias, resultando herido Cándido Casado por Tomás Gallardo. También está herida Teodora Casaluenga, madre de Cándido.

PROVINCIAS

Impopente incendio en la Universidad de Valencia

VALENCIA.—A las diez menos cuar-

to de la noche, Natyvidad Corts, hija del poder de la Universidad, fué advertida por los vecinos de que en la parte alta del edificio correspondiente al observatorio se había declarado un violento incendio. Avisó al conserje, acudiendo seguidamente los bomberos.

Rápidamente cundió la noticia, congregándose enorme gentío, que se apresuraba a querer evitar que el fuego invadiera la biblioteca, que es valiosísima, por la cantidad y calidad de los volúmenes, muchos pertenecientes a la biblioteca de Alfonso V y únicos ejemplares en el mundo. Entre otros, figuraba el primer libro impreso en España, que tiene un valor incalculable, y los pergaminos del testamento de Alfonso V. También en el archivo universitario figuran pergaminos de gran valor.

Numeroso público penetró por las ventanas, logrando salvar sesenta ejemplares zoológicos de gran valor. El estudiante José Setier resultó herido al realizar estas operaciones. Los bomberos luchaban con grandes dificultades, a causa de la falta de agua, por una avería, que fué arreglada por los elementos huelguistas del ramo de agua y electricidad.

Han quedado completamente destruidos el laboratorio de química general, el de análisis y el Museo de Historia natural y también el observatorio astronómico, salvándose la biblioteca.

En la Casa de Socorro fueron asistidos José Cuartero, herido en la pierna derecha, y Jadoe Amorós y varios estudiantes, que presentaban quemaduras.

A las tres de la madrugada ha quedado dominado el incendio.

Los estudiantes recorren las calles protestando contra el Ayuntamiento por el inservible material de incendios con que cuenta.

Los guardias de asalto custodian el domicilio del alcalde señor Alfaro y una carnicería de un hermano suyo.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio se elevan a millones, habiendo quedado destruidas 6.000 plantas regionales y una valiosa colección de mineral.

Sindicalistas expulsados.—Llegada de un batallón

MELILLA.—Esta mañana, el jefe de policía se personó en el fuerte donde se hallan detenidos varios sindicalistas, anunciándoles que la autoridad superior había dispuesto el traslado de los mismos a los pueblos de su naturalidad.

Entre ellos figura Paulino Díaz, de Burgos.

A mediodía fondeó en este puerto el buque «España número 5», que trae de Ceuta un batallón destinado a Melilla.

Fábrica desiruida

SALAMANCA.—Un incendio ha destruido la fábrica de harinas de Aldea del Obispo de Cúñaga, propiedad de Constantino González.

El siniestro de crece casual.

Bajan la contribución.—Un acto político

SALAMANCA.—Por la decisión de los impuestos para los carruajes mecánicos se han dado de baja en la contribución 265 de éstos.

El día 22 tendrá don Marcelino Domingo que pronunciará un discurso en la plaza de toros, cuyo acto ha sido organizado por el partido radical-socialista.

Entrega de una laguna

ZAMORA.—Los diputados señores Galarza y Salvadores comunicaron a que el Gobierno ha declarado del dominio público el lago de San Martín de Castañeda.

A las once salieron unos comisionados para Puebla de Galanda a donde llegaron a las dos de la madrugada, disparando bombas y cohetes, que produjeron gran alarma.

Esta se trozó luego en alegría al conocerse la noticia.

Detenciones

CORDOBA.—Han sido detenidos los directivos de la mayoría de los sindicatos.

Se han adoptado precauciones por temor a incidentes.

Lo que dice un gobernador

MALAGA.—El gobernador ha confirmado las noticias adelantadas. Espera que mañana podrá descarrarse el vapor de trigo extranjero destinado a esta provincia.

Los ingenieros de los tranvías han pedido fuerzas al gobernador para evitar agresiones.

Como no podía ofrecérselas se acordó retirar los tranvías, excepto el de la línea de El Palé.

Vuelta al trabajo

SAN SEBASTIAN.—Esta mañana han vuelto al trabajo en todos los oficios incluso los pintores que desde hace 45 días estaban en huelga.

La población ofrece un aspecto tranquilo.

Contra el Estatuto

SANTIAGO DE COMPOSTELA.—En la Cámara de Comercio se ha celebrado una importante reunión para celebrar del

Estatuto, por considerar que su aprobación puede significar el principio de la desmembración de España.

Los centros docentes

ZARAGOZA.—Esta mañana se ha procedido a la reapertura de los centros docentes.

Únicamente continúa cerrada la Escuela Normal del Magisterio.

Continúa la huelga en el muelle

MALAGA.—Sigue en el mismo estado la huelga de los obreros del muelle. Los obreros del ramo de la construcción es probable que vayan a la huelga. Algunos tranvías no funcionan.

Varios disparos

MALAGA.—En la calle del Cristo de la Epilepsia, unos individuos armados de pistolas obligó a detener a un tranvía deteniendo a que sus ocupantes le abandonasen.

Después de robarse de casualidad un periódico, se produjo un disparo. Tres jóvenes hicieron varios disparos causando la consiguiente alarma.

En la población hay tranquilidad.

EXTRANJERO

Ha sido encontrado muerto el hijo de Lindberg

NUEVA YORK.—El gobernador del Estado de Nueva York ha manifestado que según le ha informado el jefe de Policía, el hijo de Lindberg ha sido encontrado muerto cerca de la propiedad de sus padres.

Detalles del hallazgo

TRENTON.—Parece haber sido el niño que se asesinó hace tiempo, pues el cadáver se encuentra en estado de avanzada descomposición.

Al anunciar que el niño Lindbergh había sido hallado en Mont Rose (Nueva Jersey), el jefe de la Policía, Schwartzkopf, dijo que le habían encontrado Guillermo Alvin y Greille Wilson, que iban en automóvil.

El cadáver presenta un agujero de media pulgada de diámetro en la frente, y según informe del médico forense, debió ser arrojado desde un automóvil o haber sido asesinado de un golpe en la cabeza. Cerca del lugar donde fue encontrado el cadáver de la infeliz criatura se nota renovada la tierra como si se hubiera intentado enterrarle.

Ultima hora

Una nota de Hacienda

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota relacionada con la declaración de rentas de líneas rústicas.

Se dice en ella que la ley de 4 de Marzo de 1932 preciza a los propietarios por las dificultades que ofrece para la presentación de las liquidaciones.

El buen decir por parte de los interesados y de la Administración sobre estas dificultades, ya que la liquidación del arrendamiento no puede ofrecérselas.

Con respecto al régimen del Catastro tampoco existen dificultades que posea el dato cuenta.

El ministro de Obras Públicas en Bilbao

BILBAO.—Don Indalecio Prieto ha celebrado una extensa conferencia con el gerente de las líneas Euzkaliana sobre los proyectos a realizar.

El domingo marchará el señor Prieto a Santander.

Esta tarde publicó una nota diciendo que se había enterado con el delegado de la Cámara, pues como se recordará, una de las cláusulas dice que el pago se haga en productos españoles.

Al efecto se han leído 150.000 toneladas de hierro laminado, siendo el primer pedido de 50.000.

Una causa

BARCELONA.—Se ha caído la causa por los sucesos de Septiembre en la calle de Mercaderes, en la cual aparecen 94 procesados.

Animación en los pasillos

La animación en los pasillos del Congreso es extraordinaria.

Todas las conversaciones giran en torno al discurso pronunciado por el señor Sánchez Román.

Una protesta

VALENCIA.—El rector y los alumnos han formulado una enérgica protesta por las mismas condiciones en que se halla el servicio de incendios de esta población.

Sigue la huelga

SEVILLA.—Continúa la huelga general en varios oficios.

En algunas localidades próximas los obreros del campo anuncian la huelga.

Un petardo

BARCELONA.—En la calle de Vilasar ha hecho explosión un petardo sin que hayan ocurrido desgracias.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for the Madrid Stock Exchange, including columns for 'Anterior', 'DIA 13', and various stock categories like Interior, Exterior, Amortizable, etc.

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

## OTROS MERCADOS

## INTERESES DEL LABRADOR

### EL MAIZ

### Su cultivo para grano

#### Siembra

Deberá reahazarse en nuestros regadíos como hemos dicho, hacia el 10 de Mayo. Excepcionalmente alguna primavera no frecuente en Castilla permitirá la siembra anticipada; pero en términos generales podemos decir que nada se adelantará, confiando anticipadamente a la tierra una semilla que germinaría mal y se desarrollaría peor hasta que la temperatura no fuera la conveniente. Además, el maíz se resiente considerablemente con las heladas, y el frío impide su normal crecimiento, por lo que éste no tendrá lugar hasta que la temperatura no sea la adecuada.

La siembra para grano deberá realizarse a chorrito o a golpes, en líneas distanciadas a 10 centímetros, con distancia entre plantas de 35 a 40, procurando que en las tierras arcillosas no quede enterrada a más de 3 centímetros, no debiendo pasar en ningún caso de los 5 a 7. Las distancias pueden reducirse según el porte de la variedad cultivada.

La siembra en las tierras sueltas o de consistencia media puede realizarse en llano, siempre que la superficie esté nivelada o con pendiente uniforme; si no, convendría hacerla en surco o terrero, procurando llevar éstos aproximadamente por las curvas de nivel. En las muy arcillosas o fuertes, muy propensas a la formación de corteza, convendrá la siembra en cerro. Esta disposición permite depositar la semilla a golpes en la parte media de aquél y dar una labor de grada en sentido perpendicular a la dirección de los surcos, que rompa la corteza que seguramente se formará, desahijando aquéllos y ayudando así a la salida de la planta.

Una buena semilla de maíz, debe tener el 80 por 100 de poder germinativo, 98 de pureza y el 66 de energía germinativa. Nuestro lector habitual conoce ya el significado de estos términos. Su peso es variable con la variedad y el tamaño del grano, oscilando entre 72 y 78 kilogramos el hectolitro.

Aquellas garantías se lograrán mejor empleando semillas del año anterior, debidamente seleccionadas. Esta selección no está al alcance del cultivador, pero en sus mapas sí está una, que pudiéramos llamar elemental y que le recomendamos, porque la pequeña cantidad de semillas que necesita reservar, le permite realizarla. Consiste en escoger entre las mazorcas aquéllas de mayor tamaño, procedentes de las mejores cañas, y entre aquéllas, las que tengan los granos mejor constituidos y en perfecta alineación. De éstas deberá utilizar para su siembra del año siguiente, conservándolas hasta la primavera sin desgranarlas, únicamente los granos de la zona media de la mazorca; es decir, excluyendo los de la punta, generalmente mal constituidos y granados y los de la base.

Como medida preventiva de posibles enfermedades, deberá proceder antes de confiarla a la tierra a la desinfección en seco, tal como se le recomienda en la «Hoja Divulgadora» número 7.

**Cuidados culturales**  
Si la siembra se ha hecho en llano, los cuidados culturales se reducen a un pase de cultivador por entre las líneas, dispuesto con rejas binadoras y aporreadoras para recalce de las plantas cuando éstas hayan adquirido 40 centímetros, posteriormente al primer riego y con la tierra en buen tempero. Una entrecava en la línea, si se han desarrollado malas hierbas, será muy necesaria. Es el momento adecuado para la adición de nitrato, en la forma antedicha.

Un segundo riego es necesario al aparecer la flor o penacho.  
En el caso de que la siembra se haya hecho a cerro, en la parte media de aquél se pasará en sentido contrario a su dirección una grada de dientes, que al deshacerlos extirpará las malas hierbas que empiecen a nacer y romperá la costra favoreciendo la nascencia. Se tendrá así una superficie casi plana. Cuando las plantas hayan adquirido una altura de 40 centímetros, se pasará un cultivador entre las líneas con rejas aporreadoras o un arado romano con las orejeras abiertas en forma que a un tiempo recalzará la planta y formará nuevamente el fango, quedando las plantas aproximadamente en el eje medio de aquél. Es el momento adecuado para el primer riego, que deberá darse con volúmenes pequeños; después se adicionará el nitrato. Antes de que pierda el tempero se volverá a pasar por las entrecalles el cultivador, volviendo a regar cuando el estado de la vegetación lo indique, probablemente al florecer. Por regla general, los riegos seguidos de pase de cultivador serán suficientes en nuestra cuenca. No obstante, el estado de la vegetación indicará al regante el número necesario, entendiéndose que no es excesivamente exigente en agua y que a todo trance deben evitarse encharcamientos que le son muy perjudiciales.

**Aclareo, desahijado y desmoche**  
Si la siembra se ha hecho en líneas y aun en las realizadas a golpes, deberá

procederse al aclareo, dejando en el primer caso las plantas dispuestas como hemos dicho, según el porte de la variedad cultivada, y en el segundo una mata, la más robusta, en cada golpe. El desahijado es práctica conveniente por constituir un pequeño aprovechamiento para el ganado y ser perjudicial su conservación, puesto que no ha de llevar mazorcas con grano y extrae innecesariamente elementos nutritivos del suelo.

El desmoche es práctica discutida por algunos. Nosotros no hemos observado los inconvenientes que apuntan y la realizamos constantemente, con arreglo a una sencilla práctica y en momento oportuno.

Cuando el penacho (flor macho del maíz) empieza, cumplida su misión fecundadora, a secarse, con un instrumento cortante, una simple navaja, se corta la caña en bisel al partir de la segunda hoja superior a la mazorca más alta. La masa de forraje así obtenida y cortada en pequeños trozos, constituye un excelente forraje para vacas, ganado mular y caballar, precisamente en la época del mayor estío; pero si se dispone de otros forrajes, pueden llevarse al silo, constituyendo así una reserva no despreciable para el invierno y un alivio económico muy digno de tenerse en cuenta en el cómputo de productos del cultivo.

#### Recolección

Cuando las envueltas (espigas) de la mazorca cambian su color verde por el blanco, es el momento adecuado para practicar la recolección. Esta se realiza arrancando la mazorca y llevándola, si hace buen tiempo, a la era y si no a cobertizos, depositándola en pequeñas capas. En ambos casos, convendrá removerlos con frecuencia. Pasados unos días, se procede a arrancar las espigas. En las pequeñas explotaciones es práctica recomendable no hacer esta operación completamente, sino dejarlas sujetas a la base de la mazorca, dejando ésta desnuda. Entonces se forman especies de racimos reuniéndolas y atándolas para colgarlas en sotachados o desvanes y aun en las mismas paredes del caserío donde terminan su desecación. El desgranado se realiza después, sirviéndose de las mismas carozas de la mazorca.

En las grandes explotaciones esta práctica es antieconómica, por lo que se procede al desgranado de la mazorca llevando éstas a locales cubiertos, donde depositadas en capas de poco espesor, que se renuevan cada tres o cuatro días hasta su completa desecación, terminada la cual, se procede al desgranado. Este se realiza por medio de desgranadoras a brazo o mecánicas.

#### Lugar en la alternativa

Deberá, a ser posible, evitarse que siga o proceda a otro cereal, de no contarse con abundantes estiércoles o venir forzado por una alternativa de ciclo reducido. Muy conveniente y económico será por el contrario su cultivo después de rotación de praderas temporales o permanentes, que dejan enriquecido el terreno de nitrógeno, del que el maíz es tan ávido. Igualmente será muy conveniente que siga al de leguminosas de otoño o primavera, habas, guisantes, vezas, etc. En el primer caso, podrá incluso suprimirse el abono nitrogenado, que recomendamos, y en el segundo, especialmente si va detrás de veza forrajera, disminuirle considerablemente.

Después de la remolacha o patata, a las que se adicionan tan fuertes estercoladuras, será asimismo muy conveniente poner maíz.

#### Accidentes y enfermedades

Los más frecuentes son debidos a encharcamientos, producidos en tierras mal niveladas. Como consecuencia, el maíz empieza a amarillear y su desarrollo no alcanza la altura normal. Deberá procurarse para evitarlo que la tierra no presente hoyos, en que los encharcamientos puedan producirse. La adición de nitrato en dosis más fuertes que las recomendadas, pueden corregir este accidente.

Entre las enfermedades más destacadas y frecuentes se encuentran el carbón. Un procedimiento eficaz es el tratamiento en seco de la semilla antes del siembrado, que deberá realizarse siempre. Pero si por no haberlo hecho o por otras causas apareciera, deberán desprenderse las holzas a mano y quemarlas, cuidadosamente sin romperlas, pues el polvo es precisamente el que lleva el germen de la enfermedad.

Otra enfermedad es la conocida con el nombre de barrenillo o taladro, debido a un insecto que, cual su nombre indica, vive practicando galerías en el interior de la caña, perjudicando y deteniendo el desarrollo de la planta e influenciando perjudicialmente la cosecha de grano. Dada su forma de vida, es casi imposible de combatir práctica y económicamente. Deberá estarse atento y al aparecer arrancar las cañas enfermas y quemarlas; pero si el ataque es fuerte, es preferible emplearle como alimento en verde para el ganado.

SILVERIO PAZOS  
Ingeniero agrónomo.  
(De «Hojas Divulgadoras».)

**Diario de Burgos**  
APARTADO DE CORREOS, 46

### De Burgos

**Cereales**  
También ha sido poco importante el mercado de hoy, al que han concurrido pocos labradores.  
El trigo se cotiza, en alza, a 91 y 92 reales fanega y en lo que a granos de pienso se refiere, tienden a la baja pagándose:

Yeros, de 68 a 100 reales.  
Titones, de 56 a 57.  
Cebada, de 69 a 71.  
Espirarrestas, de 38 a 38.  
**DESPOJOS DE FABRICA**  
Harinilla, de 20 a 22 pesetas saco de 1 arrobas.  
Comidilla, de 16 a 17.  
Salvadillo, de 12,50 a 13, saco de 3 arrobas.  
Salvado, de 12,50 a 13.

**PAN**  
Precio de tasa, 0,63 pesetas kilo.  
En la Panificadora Burgalesa:  
Pan de familia, a 60 céntimos kilo.  
Bogaza, dos kilos, 1,20.

### Abastos

En el Mercado Cubierta  
Queso duro, 4 pesetas kilo.  
Idem mantecoso de Villalón, 4,50.  
Idem blando, 1,75.  
Tuevos, de 1,90 a 2,00 pesetas docena.  
Cielinas, de 11 a 13 pesetas par.  
Pollos, 8 a 12.  
Gallinas, 5 a 7 uno.  
Conejos caseros, 4 a 5 par.  
Cordero lechazo, 2,40 a 2,75 kilogramo, en vivo.  
Pichones, 2,75 a 3,00, par.  
Patata encarnada, 3,50 a 3,75 arroba.  
Idem blanca, 3,00 a 3,25.  
Higos, 1,40 a 1,70 kilo.  
Naranjas, 4 pesetas el ciento, por mayor.  
En las pescaderías del Norte  
Merluza, 2,80 pesetas kilo.  
Congrio, 2,20.  
Sardina, 0,80.  
Besugo, 2,00.  
Anchoa, 0,30 y 0,40.  
Chicharro, 0,50.

### Mercado de ganado

Bueyes, entraron, 311, pagándose a 16 pesetas arroba en vivo.  
Terneras, 26, de 1,65 a 2,00 ptas. kilo.  
Corderos, macacas, 1,45.  
Idem lechazos, entraron 211 a 2,75.  
Ovejas, a 1,20.

### Ayuntamiento de Cabañas de Esgueva

Como de la propiedad de este Ayuntamiento se venden 21 vigas que tienen nueve pies de grueso. El que desea comprarlas puede pasar a tratar con el Ayuntamiento de Cabañas de Esgueva.

### De la provincia

**PAMPLIEGA**  
Trigo áliga, 90 reales fanega.  
Idem mocho, 91.  
Idem rojo, 90.  
Cebada, 66 y 67.  
Mueñas, 80.  
Salvado 1.ª, 4,25 pesetas fanega.  
Idem 2.ª, 4.

El mercado que ha pasado apenas ha habido entrada de cereales siendo sus precios los fijados anteriormente. En total no han entrado en ese día 100 fanegas de trigo, pagándose 90 y 91 reales. Cebada ha declinado algo el precio, así como el resto de los demás piensos. Y no es nada extraño por llevar unos días espíndidos que duren mucho tiempo para que la recolección en esta comarca sea grande, y si así fuese promete ser muy abundante.

### ARANDA DE DUERO

Trigo Arévalo, 53 pesetas los 100 kilogramos.  
Idem común, 52.  
Idem sucio, 50.  
Centeno, 38.  
Algarrobas, 36.  
Mueñas, 35.  
Yeros, 36.  
Avena, 28.  
Lentejas finas, 1,50 el kilo.  
Garbanzos superiores, 2.  
Idem regulares, 1,90.  
Idem medianos, 1,70.  
Alujías, 1,20.  
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.  
Idem superfina, 68.  
Idem corriente, 61.  
Salvado, 40.  
Remoquelo, 42.  
Comidilla, 94.  
Patatas, riñón, 4 pesetas arroba.  
Idem blanca, 3.  
Aceite, 2 pesetas litro.  
Vino blanco, 0,60.  
Idem tinto, 0,60.  
Idem claro, 0,60.  
Vinagre, 0,60.  
Aguardiente anisado, 2,50.  
Idem sin anisar, 2,25.

### SEDANO

Trigo áliga, 90 reales fanega.  
Idem mocho, 88.  
Idem rojo, 88.  
Cebada, 76.  
Yeros, 101.  
Alubias, 260.  
Patatas, arroba, 12.  
Huevos, 1,80 pesetas docena.  
Cerdos al destete, de 200 a 300 uno.  
Idem de seis meses, 23 pesetas arroba vivos.  
Ovejas, 180.  
Cerneros, 200.  
Lanas, arroba 90.  
Pielés de cabrito, 18.

### VALLADOLID

**TRIGOS.**—El negocio de este grano ha llegado a un estado de paralización tal, que bien pudiera decirse que en la actualidad no existe. Sólo en recuerdos podemos fundamentar nuestros razonamientos, pues al presente, ni se ofrece gran porque no deba haberlo ni por consiguiente hay lugar a operaciones de compra-venta, puesto que el trigo tan codiciado no aparece por ninguna parte.

Las últimas ofertas que llegaron a nuestro mercado eran sobre la base de 55 a 56 pesetas los 100 kilos según procedencia.

En nuestros mercados locales del detalle tampoco se advierte apenas movimiento. Hoy no hubo entradas.

Centeno.—Hay celentes de partidas a 56 pesetas la línea Salamanca.  
Cebada.—Clases nuevas de Alicante y Murcia se ofrecen por 35 y 37 pesetas; del país a 47.  
Avena.—Sigue habiendo ofertas de partidas de Extremadura a 40 pesetas los 100 kilos.

### BARCELONA

**Lanas:**  
Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo:  
Blancas, primera: Merina superior (tras humante), 9,75 pesetas kilo.  
Merina corriente (estante), 9,25.  
Merina inferior, 8,75.  
Entrefina fina superior, 8,25.  
Entrefina corriente, 7,50.  
Entrefina inferior, 6.  
Ordinaria, 4,25.  
Churra, 4.  
Primeras, peinado. — Merina superior trashumante, 12.  
Merina corriente (estante), a 6,50.  
Merina inferior, 6,25.

Entrefina fina superior, 5.  
Entrefina inferior, 4,25. 3  
Entrefina corriente, 4,50.

### CALZADA DE CALATRAVA (Ciudad Real)

**Precios:**  
Trigo, 23 pesetas fanega.  
Cebada, 15.  
Garbanzos superiores, 65.  
Idem regulares, 52.  
Harina de primera, 9 pesetas arroba.  
Salvado extra, 19 pesetas 50 kilos.  
Patatas, 3,25 arroba.  
Aceite, 21 pesetas arroba.  
Vino blanco, 4,25 cántaro.  
Idem tinto, 4.

### HERRERA DE PISUERGA (Palencia)

Se cotiza:  
Trigo común, 85 reales fanega.  
Centeno, 70.  
Cebada, 72.  
Algarrobas, 94.  
Yeros, 100.  
Lentejas, 100.  
Avena, 52.  
Alubias, 300.  
Garbanzos superiores, 240.  
Mueñas, 86.  
Guisantes, 82.  
Harina de primera, 36 reales arroba.  
Idem de segunda, 35.  
Idem de tercera, 33.  
Habas, 80.  
Patatas, 3,50 arroba.  
Maíz, 50 céntimos kilo.

### SIMANCAS (Valladolid)

**Precios:**  
Centeno, 82 reales arroba.  
Algarrobas, 100.  
Cebada, 70.  
Yeros, 96.  
Lentejas, 110.  
Avena, 52.  
Garbanzos superiores, 200.  
Idem medianos, 160.  
Idem regulares, 100.

## ¡Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

## Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, evencitraciones y medicales para cada caso.

### Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

### Precios económicos

EN BURGOS estará dicho especialista en día 1 y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

### HOTEL UNIVERSAL

**Bazar LA COCINA**  
Entra as montará d mejor vestido en  
Lampara y Material Electrico  
Vestido Planchado  
Almuerzo de Buffet  
Café

### ¿Buenos paños?

Solamente en la Sastrería de

## Teodoro L. Pavón

encontraréis los de mejor calidad  
BUEN CORTE :: PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros  
ESPOLON, 20 :: BURGOS (junto al almacén de música).

AVANCE  
Mañana Sábado compra Ud. una Hoja de Afeitarse  
El número uno  
en casa Domingó de Pablo  
...verá Ud. que bien se afeitó!  
Hojas 035 - Paño 10 Hojas 3 pt

### La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta  
Camino de la Plata

### OBRA DE GRAN ACTUALIDAD

Repertorio Cronológico de Legislación por

## ESTANILAO DE ARANZADI ABOGADO Pamplona

Comprende la legislación de carácter general de la República el año 1931 con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales.  
Precio 30 pesetas.

Pedidla al autor, que le enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

### AUTOMOVILES DE ALQUILER

EL MEJOR SERVICIO  
AMADOR SANTOS  
Santa Cruz, 28 - Telf.º 401

### GRAN ZAPATERIA SANTAMARIA

PLAZA DE VEGA, 16.--BURGOS  
Especialidad para pies delicados

	PESETAS
Medias suelas caballero.	5'00
» » » señora.	3'00
Tapas caballero.	1'25
» » » señora.	0'50
Tacones goma colocados.	1'00
» » » señora.	0'50

### AGRICULTORES

Arqueño del ciruelo y del manzano, pajuquilla de la vid y de la remolacha, mueren instantáneamente con «Arsemol». No quema las hojas ni las flores y se garantizan sus resultados. Preparado por B. Serrano, Farmacéutico y Agricultor, Logroño, quien da toda clase de referencias y manda un folleto explicativo a quien lo solicite.

## LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches Camiones  
Agencia oficial:  
**GARAGE MODERNO**  
Plaza de Alonso Martínez, 2.--Burgos



AUTOMOTO

BICICLETAS MOTOCICLETAS

Resurge el consumo de estos vehículos por su bajo coste de entretenimiento. Una bicicleta le ahorrará calzado. La motocicleta gasta menos de 5 céntimos por kilómetro. Bicicletas desde 190 pesetas. Motocicletas desde 550 pesetas. VENTA A PLAZOS

ATHLETIC

ORBEA

J. TINAO - Plaza de Prim, 24 - BURGOS



MOTOBECAÑE

MOTOCONFORT

A S. J.

BURGOS

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12.-Burgos. Mayores - Diarios - Copiales - Libros de todas las clases rayadas de todas las clases. ENCUADERNACIONES. Precios económicos.

Monturas y arcos en uso y toda clase de correajes para carro y labranza. Casa Castrillo, Paloma, 48

Eleuterio GRANDES ALMACENES Luna II - Fuencarral. BURGALÈSES! Si venís a la Corte, no dejad de visitar a vuestro paisano de Barbadillo de Herreros. Se envían muestras gratis.

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ Autor de "Inmaculada"

Quiérase usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del lenguaje. Sus novelas son hondamente emotivas. Defeitan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más elocuente elogio.

BIBLIOTECA PATRIA.-Fuencarral, 138.-MADRID. Comprenda en esta casa las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en dinero (indíquese a plazos o al contado).

La Gran Bretaña

Cuando necesite camas ó macos de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero.



Siempre grandes existencias. Los últimos modelos. Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza.

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

para caballero, señora, jóvenes y niños. SASTRERIA Y PANERIA. TELEFONO 603 R

Establecimiento oficial del Turing Club Español



Diversidad de modelos en trajecitos enteros, abriguitos y matelot para niños de dos a cinco años, a 5, 6, 7, 9, 10 y 15 pesetas



Trajecitos modelos novedad, de 15 a 40 pesetas. La casa que más surtido presenta y más barato vende. Abrigos impermeables piel de elefante, valor 125 pesetas, hoy a 30. Aproveche esta ocasión única.

Siempre grandes existencias encontrarán en la Casa Munguía. Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.-Burgos

Papel blanco e impreso. Se vende en la Administración de este periódico

NOVEDADES DE LIBRERIA

Barbarie Organizada, por Fermín Galán, 5 pesetas. Los Comenidos de Castilla, por V. G. Escobar, 4. El Empeñado, por Gregorio Marañón, 1. La Mujer ante las Cortes, por Margarita Nelken, 1. La Generala Carlista, por Cristóbal de Castro, 1.

BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO

Constante colección de doce tomos, al precio de una peseta, con 178 páginas de lectura, fotografías, grabados y cubierta en tricromía. Esta colección setala y resume cuantos hechos históricos determinaron la gloriosa situación creada el 14 de Abril.

TEMPESTAD SOBRE UN TRONO

Historia de España de la Regencia a la República, publicación dirigida por DON CRISTOBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO NEREA, DIEGO SAN JOSE, PEDRO DE REPIDE y LUIS GUEIZA. Tercera cuadernada, 20 céntimos. Un tomo fuertemente encuadernado, 23 pesetas. Necesitamos correspondientes. GRANDES DESCUENTOS

EDITORIAL CASTRO S. A. ( ) Carabanchel Bajo (Madrid) Corresponsal en Burgos: FAUSTINO NAVAS, Almirante Bonifaz, 15, 2.º



Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor ORCOMA, 15 de Mayo. Motonave REINA DEL PACIFICO, 26 de Junio. Vapor ORCOMA, 7 de Agosto. Motonave REINA DEL PACIFICO, 4 de Septiembre. Vapor ORDUNA, 9 de Octubre. Motonave REINA DEL PACIFICO, 13 de Noviembre. Vapor ORCOMA, 18 de Diciembre.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga. PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (incluidos impuestos): Los vapores «ARCOMA», 535,25 pesetas. Por los demás buques, 555,65.

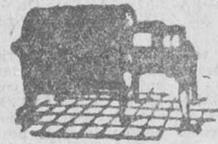
Pídese para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDEZ Hijos de Basterrechea - Paseo de Pereda - Teléfono 34-41 Dirección telegráfica: BASTERRECHEA

URINARIAS

(AMBOS SEXOS)

Lo más eficaz, cómodo rápido, reservado y económico

Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la hemorragia, gonorrea (gta militar), cistitis, prostatitis (gonorrea finta blanca de las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean tomando durante unas semanas cuatro ó cinco Cachets Collozo por día. Calman los dolores al momento y evitan con ligaduras y recaídas. Pídanse folletos gratis a A. GARCIA, Alca 4 - 5 M. drid. - Precio: 16 25 pesetas.



AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todos usos Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDORO JOVER.-Logroño

Folleto del DIARIO DE BURGOS (120)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid)

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

—Lucharé hasta morir. —¿Qué luchas? —replicó el médico, desplegando una sonrisa irónica. —Y en qué consistirá la lucha? —A todas horas espío al hidalgo porque tengo mi habitación en una posada que hay frente a su vivienda. —Lo veréis entrar y salir. —Sí. —Y así pasaréis los días, los meses y los años. —Pero si alguna vez va a ver al niño. —¿Cómo lo sabréis? —Fermín hizo un gesto de desesperación. Las palabras más cariñosas le dirigieron Olivares. Al fin se separaron. Cuando el célebre médico quedó solo, dijo: —Este infeliz vivirá poco.

Trastornado por el dolor, volvió el anciano a su posada. Allí tuvo fuerza de voluntad para continuar haciendo lo mismo por espacio de ocho días. Tenía que aceptar la situación por horrible que fuese. Sus fuerzas disminuían más y más. No quería morir entre personas indiferentes. Al fin determinó volver a Segovia. Salió de Madrid con el llanto en los ojos y la angustia en el alma. ¡Infeliz! Se alejó y desapareció. La escasez de sus fuerzas no le permitió hacer el viaje con tanta prontitud como otras veces. Tres días tardó en llegar a Segovia. No era menester más que mirarlo para comprender que su vida se acababa.

—¿Qué habéis conseguido? —Le preguntó el alcalde. —¿Que Dios castigue a los que han destruido mi alma! —¿No habéis visto al niño? —No es él en compañía del hidalgo. —¿Oh!... —Ya no me queda ninguna esperanza. —Pero... —He visitado al doctor Olivares. —¿Y qué os ha dicho? —Que la inocente criatura no se encuentra en Madrid. —¿Adónde la han llevado? —Lo ignora. —¿Y el señor Nemecio? —Vive tranquilo en su casa de la calle de Segovia. —¿Qué más os ha dicho el doctor? —Me aconsejó que nada hiciera, porque nada había de conseguir mientras no me favoreciera alguna casualidad. —¿Tiene razón. —Mi vida se acaba. —Los sufrimientos son cupientes a vuestras fuerzas. —Sí. —Preciso es que vuestra voluntad. —Caballero. Desde que perdí la última esperanza no quiero vivir. —Aunque sea toda la existencia debéis conservarla. —Hagamos el último esfuerzo, apémosle al último recurso. —¿Qué recurso es ese? —Escribir al señor de Salvatierra.

—¿Y qué conseguiremos? —Vendá, buscará al hijo de doña Mencía y la encontrará, no lo dudéis. —También puede suceder que venga y que antes de encontrarlo pierda la vida. —Es un hombre extraordinario. —A pesar de eso, se salvó milagrosamente cuando quisieron asesinarlo. —Dios le protegerá. —Aunque yo lo conozco, me interesa su suerte. —Escribidle, es lo suplico. —¿Y cómo se de decir? —Que ha muerto doña Mencía. —¿Y cómo haré para que la carta llegue a sus manos? —No faltará una persona de confianza que la lleve. —Pero si a esa persona la sorprenden, no quedará comprometido. —Si os concretáis a decirle al capitán que ha muerto doña Mencía, de nada podrá acusaros. —El rey considerará con un crimen el estar en relaciones con el que considero como criminal. —Exageráis. —Y si yo también me inutilizo, ¿quién quedará para favorecer al huerfano? —El razonamiento del alcalde no tenía réplica. Sin embargo, no era posible que se diese por vencido Fermín. Volvió a suplicar. No pudo ya resistir el caballero. —Le escribiré a Salvatierra —dijo.

—Y habéis de hacerlo pronto. —Mañana. —Y enseguida... —Buscar a persona a quien pueda confiar la carta, pues no todas sirven. —Si yo pudiera hacer el viaje... —Es demasiado largo. —Recordad que para tanto no alcanzan mis fuerzas. —Para desempeñar esa comisión tan delicada se necesita un hombre valeroso, prudente, astuto y leal. —Le diréis al señor Salvatierra que yo estoy muy débil y que por eso no voy a buscarlo. —Así lo haré. —Y Dios os bendicirá. —Ahora debéis entregarnos al reposo. El anciano exhaló un profundo suspiro. Tomó algún alimento. Se acostó. Poco después se quedaba dormido. Parecía muy tranquilo y profundo su sueño. El alcalde meditó. No sabía cómo escribir la carta sin comprometerse.

A las nueve de la noche entró en su dormitorio el alcalde. Vió que el anciano continuaba entregado al más profundo sueño, y dijo: —Mientras duermes no sueñes. Le dio la media noche volvió a entrar. Fermín dormía. Entonces sonó el reloj. —Dios le da el descanso —dijo el juez— y bien lo merecía. ¡El descanso! Aquella tranquilidad era tal vez tan engañosa como todas las cosas de esta vida. Los habitantes de la casa se entregaron al reposo. El silencio reinó. Transcurrieron las horas sin que la calma se alterase. El alba desplegó sus sonrisas. Dejándose ver los primeros rayos del sol. El buen alcalde despertó y se vistió. Preguntó por Fermín. —Todavía duerme —le contestaron. —Dejadlo hasta que quede satisfecho pues las noches pasadas han sido de vigilia en el camino. Ocupose el juez en el cumplimiento de sus deberes. A las diez de la mañana quiso cumplir su promesa y escribir la carta para Daniel. Le pareció que Fermín debía estar

CAPITULO LII

Otro desgraciado que desaparece del mundo

Eran las seis de la tarde cuando se acostó Fermín.